FUNDACIÓN RAÚL y MENCA DE LEONI

ARCHIVO RAÚL LEONI OTERO
CORRESPONDENCIA
CARPETA A-37
(ENERO-FEBRERO 1967)

NOMBRE
NAME

REPUBLICA DE VENEZUELA

1

CAMARA DEL SENADO

Mi querido Raúl:

Esta salida de vacaciones me ha permitido largar un poco las amarras de una realidad que nos toca tan de cerca.- He visto a algunas gentes y he hablado sobre temas que nos interesan y cuando mido nuestros problemas con los de estos países, me doy cuenta de que disfrutamos de una situación privilegiada.- Me convengo aun más de mis ideas sobre la oposición nuestra, chata y sin ideas que puedan ayudar a resolver nuestros problemas, porque no los ven, no tienen capacidad ni penetración, no los estudian, por ello su oposición es adjetiva y circunstancial.- Aquí leí el manifiesto programa del partido progresivo: ni una idea aprovechable, ni un concepto útil, para hoja seca, que no sirve sino para el basurero.- Si fueran hojas de coco servirían para ranchos. No regresaré antes del 10, pero me preocupa la iniciación de las sesiones.-

REPUBLICA DE VENEZUELA

1

CAMARA DEL SENADO

Si fuera imprescindible, me puedes poner un cable. - Te quiero recordar que en la sesión en que aprobamos el presupuesto propusimos que se reforme el Reglamento del Congreso para establecer normas en la discusión del presupuesto. - En mi concepto esa reforma debería plantearse estableciendo que la Cámara dispondría de tres cuantos partes del tiempo hábil para la discusión, contado desde el día de la introducción del proyecto y el Senado con dos quintos. Estos plazos serán improrrogables y una vez vencidos se dará por aprobado el proyecto pasándolo a la otra Cámara. - La discusión debe realizarse sobre el informe de la Comisión y los senadores y diputados que tengan enmiendas las expondrían ante dicha Comisión, pero si esta no las acoge las plantearán en la Cámara. - Los diputados y senadores tendrían 10 días para presentar sus puntos de vista a la Come-

REPUBLICA DE VENEZUELA

1

CAMARA DEL SENADO

sión.-
Estoy acumulando material para la ley sobre Partidos Políticos.- Tengo todo el material sobre el proyecto de ley de defensa de la democracia que actualmente se discute en el Senado.-
Me olvidé de firmarle a Bianco el recibo para cobrar la quincena que vence el último, pero ese no debe ser obstáculo para que Luis, mi hijo, pueda cobrar.- Si hubiere obstáculos insalvables de Contraloría u otro por el estilo deben buscar los medios de que en Casa no falte dinero.-
Estaré en Buenos Aires hasta el viernes.- Ese día saldré para Montevideo donde estaré hasta el martes, que partiré a Río.-
Después de tu concurrencia ante la prensa te estuve llamando el mismo sábado en la noche y el domingo, pero no te pude localizar.- Me pareció notable, aún en las cosas que no dijiste.- Las respuestas a Miguel muy precisas y esclarecedoras.- Pero como siempre los curas me-

REPUBLICA DE VENEZUELA

1

CAMARA DEL SENADO

sen la pata. El padre Pedlín estuvo detesta-
ble.- Esa gente no tiene temas sobre que
preguntar y además son inhábiles para
hacerlo.- No obstante estuviste discreto
y convincente frente a un hombre que no
sabía lo que estaba preguntando.-
El jueves en la noche haré aquí una
entrevista por radio sobre la realidad vene-
zolana.- En Río y en Sao Paulo dictaré dos
conferencias.-
Aquí se ha especulado mucho sobre la Confe-
rencia Rómulo-Frondizi.- En general
hay buena impresión y se piensa que ese
contacto puede ser favorable para Argenti-
na, cuya política de aislacionismo o de
prepotencia la ha mantenido fuera
del círculo de influencias de la buena
tesis interamericana.- Aquí se
piensa que acaso el contacto con Rómulo
se aprovechado para vigorizar una polí-
tica más popular y más americanista.
Un abrazo para Mencia y los muchachos. Escrí-
se me une para desearles lo mejor. Tu pa[illegible]

[illegible]

Ciudadano:

Doctor Raul Leoni

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Su Despacho.

MARIA CARLOTA DE ARANZAZU, venezolana, de mayor edad, de ocupaciones del hogar, de este domicilio y residencia,- procediendo en mi carácter de madre de la ciudadana NACARID ARANZAZU DE ACOSTA, quien es venezolana, de mayor edad, médico de -- profesión, de este domicilio y residencia, y que se encuentra detenida actualmente en la Cárcel de Mujeres de Los Teques, a la - orden del Juzgado Militar de Primera Instancia Permanente de esta ciudad de Caracas, ante Ud. acudo para exponer:

El referido Juzgado Militar dictó auto de detención en contra de mi expresada hija por considerarla autora del- delito de rebelión militar previsto en los Artículos 476 y 482 - del Código de Justicia Militar.

Para esta fecha mi mencionada hija rindió su -- declaración indagatoria y apeló del respectivo decreto o auto de detención, alegando que, cuanto a ella respecta, no se encontraban llenos los extremos exigidos por el Artículo 202 del Código- de Justicia Militar para que se justifique un auto de detención.

En el expediente respectivo, cursante por ante- el indicado Tribunal Militar sólo obra en contra de mi hija, según la misma me ha referido, tres (3) declaraciones de testigos- y una inspección ocular practicada en los archivos del Servicio- de Justicia Militar.

De esas tres declaraciones, dos corresponden a- funcionarios judiciales que practicaron su detención, cuando mi - hija llegaba al apartamento de una amiga, en el Edificio Uno, creo en San Rafael de la Florida; y tales funcionarios, quienes vigilaban el apartamento, se limitan a mencionar que mi mencionada hija

llevaba consigo "...unas cartas de guerilleros..."; hecho al - cual se concreta también la inspecciónø ocular mencionada. El - otro testigo, un profesor creo que de apellido Delgado, sólo refiere que recibió una carta de un hermano que, al parecer, está en las guerrillas para que la entregara a mi hija; y que esta carta fue recogida por otra mujer.

Tales son, pura y simplemente, los hechos que- se imputan a la doctora NACARID ARANZAZU DE ACOSTA; y, al respecto, me permito observar lo siguiente: 1) que en ningún momento del juicio está comprobado que esas cartas incautadas a mi - hija provinieran de guerrilleros; 2) que, en todo caso, aún --- cuando fuere cierto, tal hecho no conformaría el delito de rebelión militar para civiles, por cuya presunta perpetración ha sido procesada.

Por razón de lo expuesto; y consideración habida de que el máximo Magistrado de la República se encuentra facultado, de conformidad al Ordinal 3º del Artículo 54 del Código de Justicia Militar para "...ordenar el sobreseimiento de -- los juicios militares, cuando así lo juzgue conveniente, en --- cualquier estado de la causa..."; ya respecto a uno, o respecto a todos los enjuiciados, cual lo ha establecido la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, (Juicio contra el Dr. José Vicente Chacon y otros por Rebelión) muy respetuosamente me he- dirigido a Ud. con el objeto de solicitar formalmente, cual en- efecto lo hago, se sirva ordenar el sobreseimiento del juicio - seguido a mi expresada hija, la doctora NACARID ARANZAZU DE - AOOSTA.

Lo pedido es de facil concesión: en el Numeral 3º del Artículo 54 del Código Castrense, se confiere al Presi - dente de la República, como rppresentante máximo del Poder Ejecutivo Nacional, "ordenar el sobreseimiento de los juicio militares, cuando así lo juzgue conveniente, en cualquier estado de

-la causa". Es tal un privilegio inherente a la potestad ejecutiva y en su otorgamiento no privan principios de especie alguna - que lo reglamenten: se concede, pura y simplemente, porque así - se juzgue conveniente. Son, más que todo, principios humanita -- rios de equidad, de justicia, sentimentales o de simple política, lo que informan su concesión.

Y, si tal facultad puede ser ejercida irrestricta e indiscriminadamente por el Presidente de la República aún en los casos de los más graves delitos previstos por el Código Militar, con mayor razón lo puede ser en un caso como el presente, al cual concurre la circunstancia de que, en realidad, no puede- ser considerado como delictuoso el simple hecho de que a mi hija le fueran encontradas unas cartas, aunque, efectivamente, lo cual no está comprobado en el expediente, fueran emanadas de guerrilleros; hecho éste que no configura ninguna de las situaciones previstas como casos de rebelión civil en el citado Artículo 482 -- del Código de Justicia Militar.

Cumplo con advertir que a la gracia solicitada- concurren las condiciones legales necesarias: el sobreseimiento- procede en el sumario, al tenor del Artículo 329 ejusdem, des -- pués de haberse dictado el auto de detención.....1) por decreto del Presidente de la República.

Como se ha indicado, el Artículo 54 faculta al- Presidente de la República para decretar el sobreseimiento de la causa.

Mi hija, la doctora NACARID ARANZAZU DE ACOSTA, ha sido objeto de un auto de detención; por tanto, se encuentra- cumplido el requisito formal para que el señor Presidente pueda- sobreseer la causa, aunque se encuentre en sumario.

La levedad o poca gravedad de la imputación que obra contra mi hija es suficiente para justificar mi solicitud.

Cumplo con advertir que a la gracia solicitada no obsta la circunstancia de existir varios procesados, co-indiciados o co-reos. Muy bien puede el Presidente de la República, en ejercicio de sus facultades otorgar tal beneficio, sin que se resienta el proceso respecto a los demás encausados; o sea, que la suspensión o sobreseimiento del juicio respectivo a uno de los procesados no abarca a todos los que se encuentren enjuiciados conjuntamente con el beneficiado.

Ya lo ha resuelto así la Casación Venezolana, en decisión de la Corte Suprema de Justicia de 10-07-948, al establecer que: "..el Decreto Nº 579 de fecha 12-07-947, que dispuso el sobreseimiento del juicio militar seguido contra el doctor JOSE VICENTE CHACON y otros, por lo que respecta al reo nombrado, está concebido inspirándose en el criterio expuesto; por lo que esta Sala encuentra que la pretensión de los co-reos alzados con el recurso no tiene fundamento legal y debe ser desechado por la Corte. Por tanto, administrando justicia por autoridad de la Ley, declara improcedente dicho recurso de Casación anunciado por aquellos procesados por ante esta Sala de la Corte Suprema de la República.."

Estoy segura de que el ciudadano Presidente de la República, con amplitud de criterio que le caracteriza, sabrá escuchar esta súplica y devolver la falicidad a un hogar desolado.

Ruego al ciudadano Presidente de la República, se sirva someter la presente solicitud, previa constatación de los hechos que se imputan a mi hija, a la Consultoría Jurídica de su Despacho.

De antemano, le expreso mi más sincero reconocimiento por la atención que pueda prestarme.

Muy Atentamente.

María Carlota de Aranzazu

Dirección: El Marquez, Avda. El Saman, Edi. Garden Palace, 2-A

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

Señor doctor
Carlos Lleras Restrepo,
Presidente de Colombia.
BOGOTA .-

Mi querido Presidente Lleras:

El Embajador Oropeza me entregó tu carta, en la que me haces conocer tu preocupación por lo poco que han avanzado las conversaciones colombo-venezolanas en torno al problema del mar territorial y la plataforma continental.

Venezuela no mantiene ninguna posición de intransigencia. Al contrario, sostiene una de amistosa amplitud, pero aún así no puede ni siquiera convenir en discutir sobre soluciones que fueron expresamente rechazadas por el Congreso Nacional, en el momento mismo de sancionar las leyes aprobatorias de los tratados internacionales sobre la materia.

El Embajador Oropeza te explicará confidencialmente y con la clara sinceridad con que dos Jefes de Estado deben hablarse, sobre todo cuando son buenos amigos y comandan Estados vecinos que una vez constituyeron una sola gran nación, otros aspectos de esta cuestión que

../.

te servirán para comprender mejor la exacta y verdadera disposición de Venezuela a llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes, pero que no lesione claros e irrenunciables derechos de Venezuela.

En las diferencias que hemos tenido en el pasado con respecto a la fijación de nuestras fronteras territoriales ~~encontramos~~ presentamos una larga historia de sacrificios, de leal acatamiento y fiel cumplimiento de los tratados y los laudos, siempre adversos a nuestros derechos territoriales.

Ahora también nos anima la mejor buena voluntad de llegar a un conveniente arreglo amistoso sobre problemas derivados de la aplicación de tratados internacionales. En tales zonas nunca antes se había ~~discutido~~ levantado diferencia alguna por tratarse de zonas y aguas ~~que~~ geográfica e historicamente venezolanas, como lo indica el mismo nombre del Golfo de Venezuela.

Venezuela y Colombia, como tu lo deseas y como son mis mejores esperanzas, pueden y deben encontrar con espíritu de equidad y amistosa comprensión soluciones satisfactorias para el problema que ha suscitado la aplicación de los tratados internacionales sobre plataforma continental y sobre mar territorial. El Embajador Oropesa te hará sentir mi firme disposición para procurar acuerdos que contribuyan a hacer

../.

REPUBLICA DE VENEZUELA
DESPACHO DEL PRESIDENTE

3

más inquebrantable la amistad entre nuestros dos pueblos, pues estoy perfectamente convencido de que si tú y yo no le hallamos solución a este problema, él puede llegar a convertirse en fuente de inútiles friccio - nes, nada convenientes para un mejor destino común.

Afectuosamente,

Raúl Leoni.

REPUBLICA DE VENEZUELA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

Señor Presidente:

Le estoy enviando Informe de Domingo González Navarro, Memorándum personal de José Luis Peñalver, cable cifrado de Tejera sobre problema O.E.A., informe que me entregó Diego Cisneros sobre el problema del Canal 13, un informe de la Universidad de Oriente, una petición del Seguro Social, comunicación sobre financiamientos concedidos por la CV.F, un punto de cuenta que por sí solo se explica (me refiero al Gral. de Bgda. Adolfo Ramírez Torres), una comunicación de Leopoldo Sucre, sobre el Museo Criollo de Santa Ana, un informe de la autorización de cuenta del Banco de Maracaibo correspondiente al Primer Semestre del año 1967. Asimismo un Diploma para su firma .

Las rectificaciones se las dí a Benito. Por supuesto que las aumenté al máximo con la finalidad de que pueda disponer usted. Le hablaré personalmente de eso.

Hablé con el Padre Quinto. Le dí sus recomendaciones y salió muy satisfecho de lo que se acordó.

Le informo a Doña Menca que ya se entregó el cheque de $ 300,oo a Lolita.

En cuanto al Sanedin del Partido no tengo ninguna información, del Sector de Paz estoy tratando de ver qué averiguo.

Le envío copia de las penúltimas instrucciones dadas por Miguel Angel Capriles para la Cadena.

Lo abraza,

Manuel Mantilla C.

Nota: Le acompaño el informe de Dao sobre el problema que le planteara Virginia.

No me ha sido posible hablar con Francisco Mendoza porque este se encuentra en Colombia. Espero hacerlo el lunes.

Miraflores,

Mi apreciado señor Presidente:

Mucho he agradecido el Mensaje que usted me hizo llegar el 29 de junio pasado por conducto del Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Caracas con el fin de informarme sobre los asuntos específicos que usted consideró con el Primer Ministro Kosygin.

Atribuyo una gran importancia al hecho de haber aprovechado esa reunión para, junto con la discusión de temas del mayor interés mundial, expresarle al Primer Ministro Soviético la inquietud que a usted le producen las operaciones subversivas que el Gobierno de Fidel Castro adelanta en la América Latina.

Venezuela ha comprendido perfectamente que la reiterada violación del principio americanista de la no intervención al llegar a límites que tipifican actos de intolerable agresión no solamente pueden comprometer la paz del continente sino la del mundo mismo. Somos un país que ha dado consecuentes demostraciones de su adhesión a la política de los organismos internacionales (ONU y OEA) que persigue la solución pacífica de las diferencias o de los conflictos entre los Estados. Por eso hemos recurrido nuevamente a la OEA, donde, entre otras medidas de orden práctico, podría acordarse una gestión a cargo de algunos de los Estados Americanos que mantienen relaciones diplomáticas y comerciales con la Unión Soviética en el mismo sentido altamente positivo de la que usted acaba de hacer ante el Primer Ministro Kosygin.

La paciencia de los pueblos no es veta inagotable y nunca se puede garantizar que la repetición de actos ofensivos no pueda provocar la justificada reacción de los que, como Venezuela, siempre han estado apegados a los buenos principios de civilizada convivencia. Sinembargo, mientras yo esté al frente del Gobierno de Venezuela puede esperarse de nosotros tanta paciencia y flexibilidad como la que han tenido las grandes potencias para enfrentar aquellos conflictos que tan gravemente amenazan la paz del mundo. Ojalá la Organi

../..

zación de Estados Americanos pueda esta vez encontrar los modos prácticos de asegurarnos nuestro derecho a vivir en democracia y a trabajar en paz.

Y sea buena esta oportunidad para expresarle con entera sinceridad la gran satisfacción que me produjo su carta del 14 de abril, recibida en el Aeropuerto de Montevideo, en el mismo momento de regresar a Venezuela. La entendí como una manifestación de su buena voluntad hacia mi país y de su decisión de ayudar a la América Latina a solucionar los grandes problemas que le impiden alcanzar tan rápidamente como quieren sus pueblos un mayor y más sólido desarrollo económico, un justo progreso social y un redentor avance cultural.

La cooperación de los Estados Unidos en cuanto a la adquisición del equipo militar necesariamente indispensable para la lucha antiguerrillera en mi país, aunque pagado de contado, ha sido ciertamente muy efectiva y lo atribuyo a su personal intervención.

Lo deseable sería que esta buena voluntad se manifestara asimismo en lo relativo a la posición del petróleo venezolano en el mercado estadounidense. Los sucesos del Medio Oriente han dejado suficientemente evidenciado la razón que nos asistenen los planteamientos que reiteradamente hemos hecho al State Department.

Estoy seguro de que usted y su Gobierno así lo entienden. Por ello considero de especial importancia el que, como consecuencia de esta emergencia, quedara definitivamente establecido entre nuestros dos Gobiernos el sistema de consultas previas tendientes a definir el papel que desempeña el petróleo venezolano, dada la seguridad que caracteriza su suministro, en el abastecimiento del hemisferio occidental y de todo el mundo libre.

No puedo dejar de expresarle, Señor Presidente, el interés conque mi Gobierno y Venezuela toda, han seguido el proceso de revisión del Programa de Importación de Petróleo de los Estados Unidos. Como asimismo la aspiración venezolana de que se aproveche esta oportunidad, a la luz de la situación actual, para establecer un trato justo para nuestro petróleo. La opinión pública de mi país cada día se está preocupando más por el trato discriminatorio a que está sometido nuestro petróleo en el mercado norteamericano, porque está cobrando fuerza la impresión de que aquél sólo en situaciones de emergencia es altamente apreciado. Sinembargo, mi Gobierno ha logrado que la manifestación de esta

../..

legítima aspiración venezolana se exprese en forma normal y amistosa.

Estas consideraciones expuestas con absoluta franqueza me hacen creer que estos momentos siguen siendo los más propicios para introducir los cambios durante tanto tiempo aplazados y para hacer bueno el propósito enunciado en la Declaración de Punta del Este, es decir, que "los esfuerzos, individuales y conjuntos, para acrecentar sustancialmente los ingresos provenientes de nuestro comercio exterior deben encaminarse a facilitar la entrada, sin discriminación, de los productos latinoamericanos en los mercados mundiales.

Desde que lo conocí personalmente, me nació la ingenua creencia de que bajo su Gobierno, este asunto encontrará una adecuada y conveniente solución, a la medida de las aspiraciones de Venezuela, que no son distintas de las de lograr que nuestro petróleo tenga en los Estados Unidos una posición igual a la que tienen el de Canadá y México. Sin embargo, las enmiendas al Programa de Importación de Petróleo contenidas en la última proclama del Gobierno de los Estados Unidos no satisfacen las aspiraciones de Venezuela.

Sinceramente le deseo los mayores éxitos en la dura tarea que le corresponde desempeñar como Presidente de una poderosa Nación tan ligada a la causa de la democracia, de la libertad y de la paz.

Muy cordialmente,

RAUL LEONI

Al señor
Lyndon B. Johnson
Presidente de los Estados Unidos de América
White House
Washington, D.C.

MENSAJE URGENTE Y CONFIDENCIAL PARA EL DOCTOR MAYOBRE DE LA EMBAJADA DE VENEZUELA EN WASHINGTON

X

NUMERO 178 CONFIDENCIAL PUNTO DEPARTAMENTO ESTADO INFORMONOS CONFIDENCIALMENTE QUE PROXIMAMENTE POR INTERMEDIO EMBAJADA USA EN CARACAS COMA SERA PRESENTADO PARA CONOCER OPINION MINMINAS UN PROYECTO DE PROPUESTA ENMIENDA PROGRAMA IMPORTACIONES PETROLEO ELABORADO POR DEPARTAMENTO INTERIOR DICHO PROYECTO CONSTA DE TRES ALTERNATIVAS DOSPUNTOS PRIMERA DOSPUNTOS REFINADOR ELEGIBLE CON CAPACIDAD EN DISTRITOS I Y IV Y PRODUCCION DE RESIDUAL MAXIMO UNO POR CIENTO DE AZUFRE OBTENIDO A PARTIR CRUDOS DOMESTICOS O IMPORTADOS COMA CONCEDERIASELE ASIGNACION ADICIONAL DE CRUDOS EN CANTIDAD DXX EQUIVALENTE A CINCUENTA POR CIENTO DE PRODUCCION RESIDUALES OBTENIDOS A PARTIR DE CRUDOS HEMISFERICOS PARENTESIS INCLUYENDO CRUDO USA PARENTESIS PUNTOYCOMA
O EQUIVALENTE A VEINTICINCO POR CIENTO SU PRODUCCION SI OBTENIDOS A PARTIR CRUDOS NO HEMISFERICOS PUNTO SECUNDA DOSPUNTOS PERMITIR REFINADORES COSTA ESTE IMPORTACION ADICIONAL DE COMBUSTIBLE RESIDUAL PARA ULTERIOR PROCESAMIENTO COMA EN PROPORCION IGUAL A SU PRODUCCION RESIDUALES BAJO CONTENIDO AZUFRE OBTENIDO DE CRUDOS HEMISFERICOS PUNTO MAS ASIGNACION SUPLEMENTARIA EQUIVALENTE AL PESO DEL HIDROGENO USADO PROCESO DESULFURIZACION PUNTO TERCERA DOSPUNTOS REFINADOR COSTA ESTE RECIBIRIA ASIGNACION ADICIONAL IMPORTACION PETROLEOS NO TERMINADOS EQUIVALENTE A PRODUCCION RESIDUAL BAJO CONTENIDO DE AZUFRE OBTENIDO MEDIANTE PROCESO DE MEZCLA CON MATERIALES IMPORTADOS DE ORIGEN HEMISFERICO PUNTOAPARTE CUOTAS ADICIONALES FUERA LIMITE 12,2 POR CIENTO DEPARTAMENTO ESTADO ENCARECE MINMINAS ESTUDIE DICHO PROYECTO QUE CONTIENE PREFERENCIA HEMISFERICA PUNTO EMBAJADA USA CARACAS RECIBIRA PROYECTO POSIBLEMENTE PROXIMA SEMANA Y COMO EL PROYECTO ES APARENTEMENTE PRODUCTO MIS RECIENTES CONVERSACIONES ESTADO Y CASA BLANCA QUE ENTIENDEN NECESIDAD RECIPROCAR COLABORACION PRESTA VENEZUELA POR ACTUACION ASUNTO MONETARIO Y DESGRAVAMENES PRODUCTOS AGRICOLAS YA IMPLANTADOS COMA URGEME RECIBIR ESTA VIA PRIMEROS COMENTARIOS MINMINAS PARA TRASMITIRLOS Y CONTINUAR NEGOCIACIONES

TEJERA EMBAVENEZ

CORPORACION DE LOS ANDES
EDIF. BANCO LA GUAIRA INTERNACIONAL
TORRE A MADRICES 4o. PISO
TELFS. 81.87.09 · 81.87.33
CARACAS - VENEZUELA

7

Caracas, 2 de Enero de 1.967.-

Ciudadano,
Dr. Raúl Leoni,
Presidente Constitucional de la República,
Miraflores.-

En cumplimiento del aparte E, del artículo 10 de la Ley que rige la Corporación de los Andes, anexo a la presente, el informe anual de las actividades desarrolladas por la Institución, correspondientes al año 1.966.

Fué norma inquebrantable del Directorio que me honro en presidir, al fijar metas de nuestra Entidad, la aplicación del instrumento jurídico - que la creó, el cual, de aplicarse con la sana y patriótica intención en que se inspiraron sus autores, hubiese sido el medio más propicio para conseguir el anhelado desarrollo de los Andes y sus zonas de influencia.

Entre las primordiales funciones de nuestro Organismo y que ocupó sitio de preeminencia en nuestra línea de acción, fué la función coordinadora. Nuestros esfuerzos fueron dirigidos a trabajar en estrecha colaboración con -- los demás Organismos Oficiales que de acuerdo con sus presupuestos, tienen ingerencia en la región; lamentablemente nuestro entusiasmo no tuvo el buen éxito aspirado, debido a que la mayoría de los Despachos no fueron suficientemente receptivos al respecto, resultando desarticuladas muchas de las programaciones.

En el transcurso de nuestra gestión, apoyados en la diagnosis so-

../..

CORPORACION DE LOS ANDES
EDIF. BANCO LA GUAIRA INTERNACIONAL
TORRE A MADRICES 4o. PISO
TELFS. 81.87.09 - 81.87.33
CARACAS - VENEZUELA

cio-económica de la región, elaborada por el Departamento Técnico y asistido - por la Universidad de los Andes, se llegó a la programación y elaboración de 54 proyectos, de verdadera significación para el pronto inicio de la transformación que reclama la zona de los Andes y poder así igualar los niveles de desarrollo, - frente a otras regiones del País. El montante de estos proyectos, alcanza a la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES DE BOLIVARES.

Es curioso hacer notar que el presupuesto destinado a la Corporación de los Andes para el ejercicio de 1.967, alcanza a la cantidad de DIEZ MILLONES DE BOLIVARES, (igual a la del año anterior), fué asignado antes de que nuestros proyectos y sus montantes fueran considerados en el Organismo competente.

Aprovechando la oportunidad para testimoniarle mi agradecimiento por la oportunidad que me fué ofrecida por Ud. y que acepté, con la esperanza de contribuir, con mi modesto esfuerzo, al mejoramiento de esta tierra, a la cual me ligan sagrados nexos que imperativamente obligan a no defraudar la fé nacida con la feliz iniciativa de la creación de la Corporación de los Andes.

Con el testimonio de mi amistad y aprecio, me suscribo de Ud. muy atentamente:

SIRO FEBRES CORDERO

SFC/rmr.-

8

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Bogotá, D.E., Enero 3 de 1.967

Mi querido Raúl :

Virgilio te lleva un extracto de la conversación que aquí tuve con el señor Linowitz sobre los puntos esenciales del temario de la Conferencia de Jefes de Estado. He enviado copia de este extracto también al Presidente Frei. Ojalá me hagas conocer tus impresiones sobre las materias que allí están expuestas.

Virgilio tiene algunas ideas, que yo estimo muy interesantes, sobre un caso especial de posible cooperación de Venezuela y Colombia, que implicaría una muy oportuna ayuda en los momentos en que tenemos difíciles problemas de balanza de pagos y que al mismo tiempo vincularía el nombre de Venezuela en una forma muy visible y perdurable a las obras de transformación de Bogotá. Espero que encuentres interesante este punto. Virgilio, desde luégo, tiene amplias autorizaciones mías para tratarlo contigo dentro de la mayor franqueza.

Veo que vas dominando con fortuna los problemas de orden público, inclusive el de la Universidad. Mil felicitaciones.

Te agradecí mucho tus saludos de Pascuas y Año Nuevo. Cecilia y María Inés se unen a mí para desear para tí tu mujer y tus hijos la mayor felicidad en el año que se inicia.

Tuyo afectísimo,

Carlos Lleras Restrepo.

Al señor doctor
RAUL LEONI
La Casona
Caracas. -

Síntesis de los planteamientos hechos en la conferencia celebrada el sábado 17 de diciembre de 1.966 entre el Presidente Lleras Restrepo y Mr. Sol Linowitz, Representante de los Estados Unidos en la OEA y en el CIAP.

- - -

Como el objeto principal de la visita del señor Linowitz era el de examinar lo relacionado con la reunión de Jefes de Estado del Continente, el Presidente Lleras le expuso, durante la primera parte de la conversación, lo que en su concepto tendría que ser el contenido mínimo de los acuerdos que deberían estar listos para ser promulgados durante la Reunión de los Presidentes. La exposición del Presidente Lleras versó sobre tres puntos principales:

a) Acuerdos sobre limitación de armamentos; b) Integración económica, y c) Alianza para el Progreso.

Limitación de armamentos. -

Manifestó el Presidente Lleras que Colombia, habida consideración de su extensión territorial y su población, era el país más desarmado, desde el punto de vista de los elementos bélicos que podrían utilizarse en una guerra internacional. Añadió que la tradición colombiana estaba íntimamente ligada a la solución pacífica de los conflictos entre las naciones del Continente y que, por lo tanto, Colombia apoyaría un acuerdo que prohibiera o limitara drásticamente la adquisición de armas costosas utilizables en con-

flictos internacionales. Naturalmente, las limitaciones que se pactaran no cobijarían los elementos necesarios para mantener adecuadamente el orden interno ni los de carácter puramente defensivo.

Recordó el Presidente Lleras que este tema había sido objeto de sus conversaciones con el Presidente Frei en Chile y había quedado consignado en la declaración conjunta de los dos Presidentes. En una forma más vaga y general se refirió al mismo tema la Declaración de Bogotá.

El señor Linowitz respondió que para él resultaba muy satisfactorio comunicar al Presidente Lleras que había muy buen ambiente para un acuerdo de esa clase en los gobiernos de Brasil, Argentina, Uruguay y Chile, añadiendo que la cuestión había sido tratada igualmente con el Presidente Belaúnde y que éste había ofrecido estudiarla.

En el curso de la conversación entre el Presidente Lleras y Linowitz se mencionó que la limitación de armamentos podía cobijar ciertos buques de guerra (cruceros y portaaviones) y los submarinos, armas tales como cohetes y tanques de 30 toneladas, lo mismo que aviones supersónicos.

Integración económica. -

Sobre este punto el Presidente Lleras indicó, ante todo, que en las negociaciones de Punta del Este, cuando se estructuró la Alianza para el Progreso, existió un gran vacío. En efecto, allí se

recomendó la integración económica de la América Latina sin hacer ninguna referencia especial a la cooperación que los Estados Unidos podían prestar para facilitar esa integración y sin tomar tampoco en cuenta el hecho de que los Estados Unidos están situados en el Continente americano, constituyen el principal mercado de compra para la mayor parte de los países latinoamericanos y también el principal proveedor de éstos. En concepto del Presidente Lleras, la vecindad geográfica y otras muchas razones justifican una política especial para regular las relaciones entre los países latinoamericanos y los Estados Unidos en el campo comercial, política que no podría ser la de la integración en un mercado común o en un área de libre comercio, dada la inmensa diferencia en el grado de desarrollo económico, pero que podría bien denominarse "política de complementación económica continental".

Como el señor Linowitz solicitara del Presidente Lleras mayores detalles sobre este planteamiento, el Presidente indicó que ya ellos estaban esbozados, aunque de manera incompleta, en la Declaración de Bogotá, y amplió su pensamiento en la siguiente forma:

Hay ciertos hechos que no pueden desconocerse en el conjunto de la política comercial internacional. Uno de ellos es el de que América Latina está quedando colocada en una posición desfavorable con respecto a otras áreas, y ello es especialmente cierto en lo que concierne a los países tropicales del Continente. El Mercado Común Europeo ha venido realizando una serie de acuerdos con los que llama "países asociados", que otorgan a éstos preferencias, mientras, por

otra parte, subsisten las preferencias de la Comunidad Británica de Naciones. En cambio, los Estados Unidos tratan a los países latinoamericanos en un pié de igualdad con los países de Asia y Africa asociados al Mercado Común Europeo o al Commonwealth británico. En esas condiciones no puede extrañarnos que ciertos productos, sobre todo los tropicales, avancen en el mercado de los Estados Unidos con perjuicio de América Latina, ya que, asegurado un mercado fijo en Europa para buena parte de la producción de los países asociados del Mercado Común o los del Commonwealth, los saldos se pueden ofrecer en el mercado norteamericano en condiciones muy favorables. El ejemplo típico de esa situación lo dá el café.

Otro hecho que conviene tener en cuenta es el de que la política económica de los Estados Unidos no siempre favorece la evolución hacia una más razonable división del trabajo internacional. Sin embargo, todo indica la conveniencia de favorecer esa evolución. Hay, indiscutiblemente, productos que por razón del clima, etc., pueden producirse a precios mucho más baratos en Latino América que en los Estados Unidos, como es el caso del azúcar, y, de otro lado, una evolución natural lleva en los Estados Unidos al predominio creciente de industrias manufactureras que requieren gran densidad de capital y un empleo relativamente pequeño de mano de obra y que tienen alta productividad, por contraste con otras industrias que exigen una tecnología menos avanzada y más empleo de mano de obra. Una buena política comercial continental debería facilitar el

acceso al mercado de los Estados Unidos de los productos latinoamericanos provenientes de esta última clase de industrias. Se abriría así el camino a un cambio gradual en la división del trabajo industrial para lo cual debe tomarse en cuenta que la potencialidad financiera de los Estados Unidos facilita las reconversiones necesarias las que, por lo demás, se producirían con relativa lentitud. El Presidente Lleras citó como un ejemplo en este campo el caso de la industria textil.

El Presidente Lleras hizo notar que su criterio sobre complementación económica continental no concuerda exactamente con el de algunos economistas latinoamericanos que se aferran al punto de vista de que todos los países desarrollados deben conceder preferencias iguales a todos los países subdesarrollados. Ese puede ser el término final de una evolución; pero, por el momento, son notorias las dificultades con que se ha venido adelantando la discusión de una solución de esa clase y subsisten, entre tanto, las preferencias en el Mercado Común y en el Commonwealth británico. Es probable que la enunciación de una política de complementación económica continental pueda contribuir a modificar ese estado de cosas.

Agregó el Presidente Lleras que se daba muy bien cuenta de que esta cuestión no estaba suficientemente madura para que la política de complementación económica continental pudiera traducirse en medidas concretas para la próxima Reunión de Presidentes. Pero dijo que, en su concepto, la declaración de los Presidentes podía reconocer la conveniencia de una política de esta clase y crear los

mecanismos para su estudio. Estoy seguro, añadió el Presidente, de que ese paso haría que las deliberaciones de la Segunda Reunión de la Conferencia de Comercio y Empleo, proyectada para 1.968, quedaran planteadas sobre bases más sólidas que aquellas sobre las cuales se discutió en la Conferencia de Ginebra en 1.964.

En resumen, sobre este punto el Presidente Lleras, quien es bastante escéptico sobre la posibilidad de que los países desarrollados concedan una preferencia igual para las manufacturas de todos los subdesarrollados, sugirió que la Conferencia de Jefes de Estado del Continente reconozca expresamente la conveniencia de adelantar el estudio de una política de complementación económica continental, destinada a facilitar la evolución hacia más razonables formas de división de trabajo internacional, división fundada tanto en las ventajas naturales y en los costos comparativos de producción como en la proporción de empleo de capital o de mano de obra en las industrias manufactureras. El reconocimiento de la conveniencia de la política de complementación económica estaría acompañado del montaje de un mecanismo de estudio.

La política así enunciada es, en opinión del Presidente Lleras, la que corresponde a un amplio concepto de la solidaridad económica continental, paralela a la solidaridad política y sería un instrumento para facilitar la redistribución más equitativa del ingreso en el hemisferio.

Es obvio que el desarrollo industrial, que se encontraría estimulado por el más fácil acceso de ciertas manufacturas latinoame-

ricanas al mercado de los Estados Unidos, se traduciría en una producción a escala más económica y constituiría un factor estimulante de la integración comenzada con los mecanismos de la ALALC.

En lo que respecta a la integración propiamente dicha, expresó el Presidente Lleras que no tendría ningún objeto tratar el tema en la declaración de los Presidentes si ésta tuviera que limitarse a recomendar a los países latinoamericanos la adopción de pasos más efectivos para acelerar la liberación comercial en el seno de la ALALC. Semejante cosa equivaldría a repetir la Reunión de los Cancilleres de la ALALC que acaba de celebrarse con tan pocos resultados positivos. Y para hacer recomendaciones que incumbieran solo a los países latinoamericanos no se justificaría la intervención de los Estados Unidos de América. El Presidente Lleras concibe que este tema sea objeto de la reunión de todos los Jefes de Estado del Continente si incluye la adopción de medidas por medio de las cuales los Estados Unidos de América contribuyan positivamente a estimular la integración económica latinoamericana.

En este estado la conversación con el señor Linowitz derivó hacia el análisis de los medios por los cuales los Estados Unidos podrían estimular la integración. El Presidente Lleras puso especial énfasis en las dos cuestiones siguientes:

a) El Gobierno de los Estados Unidos o sus Agencias vienen concediendo a los países latinoamericanos préstamos con la condición de que su producto se aplique a adquirir mercancías de fabricación norteamericana. Un acto de verdadera solidaridad continental sería

el de establecer que tales créditos puedan abrirse para comprar indistintamente productos fabricados en cualquier país del Continente. De esta manera se estimularía gradualmente pero de manera eficaz el desarrollo de nuevas industrias en América Latina, sobre todo en lo que concierne a la fabricación de bienes de capital cuyo progreso se vé obstaculizado por la imposibilidad de que las empresas otorguen los créditos a largo plazo que conceden las grandes naciones industriales. En distintas reuniones internacionales se ha solicitado por los países subdesarrollados que los créditos no se concedan con la obligación de comprar en un determinado país, sino dejando en libertad a quien recibe el préstamo para comprar en las mejores condiciones, inclusive utilizando el crédito para adquirir los bienes que necesite en fuentes domésticas. Pero el Presidente Lleras se dá cuenta clara de que, si bien esta regla debe aplicarse por las Agencias Internacionales, no es humano pedir a los Estados Unidos que otorguen préstamos sin condición alguna, para que los países latinoamericanos los puedan utilizar en comprar mercancías a otras naciones industriales extracontinentales. Existe una gran competencia internacional y casi todos los países industriales emplean métodos de subvenciones o de apertura de créditos especiales para favorecer sus ventas al extranjero. Por eso resulta poco realista solicitar a los Estados Unidos que se constituyan en una excepción. Pero, en cambio, bien podrían los Estados Unidos, con un amplio concepto de solidaridad hemisférica, adoptar la fórmula que se sugiere y que no afectaría sensiblemente el volumen de sus ventas a América

Latina puesto que, sobre todo en lo referente a bienes de capital, nuestros países sólo pueden competir con los Estados Unidos en esaala muy limitada. Pero fácilmente se comprende el efecto que, como demostración de solidaridad económica, tendría la medida que se sugiere y que vendría a complementar lo que ya se está haciendo en escala muy limitada con la apertura de créditos para la exportación por el Banco Interamericano.

La otra manera por medio de la cual los Estados Unidos podrían estimular y acelerar la integración económica latinoamericana sería prestando su apoyo financiero a la organización de una Unión de Pagos Latinoamericana dotada de un fondo suficiente para aumentar de manera sensible la liquidéz en las transacciones entre los países del área. Recordó el Presidente Lleras que los Estados Unidos contribuyeron financieramente a formar el Fondo que facilitó el funcionamiento de la Unión de Pagos en Europa después de la guerra y dijo que no veía por qué no se debería hacer un esfuerzo semejante con respecto a los países latinoamericanos más necesitados de un impulso para su desarrollo.

Recordó el Presidente Lleras que el Fondo Monetario Internacional ha sido hasta ahora opuesto a la organización de una Unión de Pagos Latinoamericana alegando que ya nuestros países han superado esa etapa y se encuentran en la de la libre convertibilidad. Pero comentó que esa apreciación del Fondo es equivocada y que así lo han sostenido muy importantes economistas norteamericanos. La libre convertibilidad o no existe de hecho o sólo ha podido mantenerse al precio de sucesivas y progresivas devaluaciones monetarias.

La organización de una Unión de Pagos para facilitar la integración fué recomendada por el grupo de expertos que emitieron opinión sobre este tema a petición del Presidente Frei y también ha sido consignada como uno de los objetivos de la política económica internacional de los cinco países que suscribieron la Declaración de Bogotá.

No se extendió el Presidente Lleras sobre otros aspectos de lo que podría ser la cooperación norteamericana para facilitar la integración, por parecerle que debía mencionar al señor Lenowitz sólo los más esenciales, ya que éste insistió de manera constante en que la Conferencia de Jefes de Estado debía limitarse solo a unos cuantos puntos muy concretos. De consiguiente, no se trató en la conferencia sobre lo que podrían hacer los Estados Unidos para facilitar la integración latinoamericana en materias tales como los sistemas de transporte y de seguros que se encuentran mencionados en la Declaración de Bogotá. Aunque estas materias tienen importancia grandísima y, por ejemplo, el que las mercancías compradas con créditos americanos pudieran transportarse indistintamente bajo bandera norteamericana o bajo banderas latinoamericanas sería un paso trascendental, el Presidente Lleras tiene la impresión de que este tema, demasiado polémico y en el cual están involucrados intereses muy concretos de círculos influyentes norteamericanos, podría obstaculizar la adopción de las otras medidas. Por esa causa, se repite, no se trataron estas cuestiones en la conferencia con Li nówitz, lo cual no significa que deban abandonarse en el seno de la OEA ya que, en el peor de los casos, su

planteamiento podría servir, al menos, para obtener concesiones en lo relacionado con las otras dos materias, o sea con el uso libre de los créditos y el apoyo financiero para el fondo de la Unión de Pagos.

Alianza para el Progreso. -

Sobre la Alianza para el Progreso, el Presidente Lleras comenzó por decir al señor Linowitz que cualquier enunciación que significara un retroceso con respecto a lo pactado en Punta del Este sería realmente lamentable. No puede concebirse una reunión de Jefes de Estado que se tradujera en dar un paso atrás en materia de solidaridad económica continental y de ayuda para el desarrollo. Las metas de la Alianza para el Progreso enunciadas en Punta del Este no se han cumplido y la cooperación financiera ha sido muy inferior al monto de lo que allí se consideró como indispensable para alcanzar una adecuada tasa de desarrollo. La Conferencia de Jefes de Estado debe enderezarse a enmendar esa falla.

Descendiendo ya a los propósitos concretos que se desprenden del último memorandum confidencial entregado a los Gobiernos latinoamericanos por el de los Estados Unidos, el Presidente Lleras expresó que, naturalmente, veía con profunda simpatía el proyecto de crear en América Latina dos o tres grandes centros de alto nivel para investigación y enseñanza científica y tecnológica. Estos centros contribuirían indiscutiblemente al desarrollo económico y cultural y atraerían capacidades científicas y técnicas que hoy no encuentran suficiente campo de acción en América Latina. También expresó el Presidente

Lleras su acuerdo sobre el hecho de que se ponga especial énfasis a la cooperación financiera y técnica para el desarrollo agrícola.

Por último, planteó el Presidente Lleras la cuestión de una cooperación eficáz y pronta para los planes de integración física continental, haciendo especial referencia a la carretera panamericana y a la carretera marginal de la selva.

El señor Linowitz expresó al Presidente Lleras que todos los puntos por él mencionados estaban siendo objeto de especial consideración por parte de los Estados Unidos y agregó que el Presidente podía estar seguro de que los Estados Unidos deseaban que la Conferencia de Presidentes tomara decisiones sobre cosas concretas y eficaces. Insistió Linowitz en que no debía abarcarse un campo demasiado extenso.

El Presidente Lleras, al comentar el memorandum confidencial que sobre los temas de la conferencia pasó el Gobierno de los Estados Unidos a los países latinoamericanos, indicó que ese memorandum se refería principalmente a las medidas de carácter interno que se creía conveniente que los países latinoamericanos adoptaran para acelerar y ordenar su desarrollo. Obviamente, recomendaciones de esa clase no deben ser objeto de declaraciones internacionales si no van acompañadas de la enunciación de medidas de cooperación financiera, técnica y comercial para facilitar el implantamiento de las medidas internas que se sugieren. Lo que se hizo en Punta del Este, cuando se estructuró la Alianza para el Progreso, correspondía a

este criterio, y, repitió el Presidente, no es posible retroceder con respecto a lo que entonces se dijo.

Lugar y fecha de la Conferencia.-

No se consagró especial análisis a lo relacionado con el tiempo y lugar de la Reunión de los Jefes de Estado. Se dió por aceptado que se celebraría primero la Conferencia Extraordinaria Panamericana en Buenos Aires, en el mes de febrero, atendiendo a la insistencia argentina y según lo que ya se ha propuesto en el seno de la OEA. Siendo así las cosas, la Reunión de Jefes de Estado habría de celebrarse probablemente en abril.

El señor Linowitz no expresó preferencia alguna con respecto al sitio de la reunión, limitándose a indicar que debería ser un lugar distinto de los Estados Unidos.

En general, el Presidente Lleras recibió la impresión, en esta conferencia con el señor Linowitz, de que los Estados Unidos pueden llegar a acuerdos más amplios y positivos de lo que parecía indicar el último memorandum confidencial pasado por ellos a los países latinoamericanos. Resulta así indispensable, y tal cosa fué reconocida por el señor Linowitz en el curso de la conversación, que se apresure el entendimiento entre los Jefes de Estado latinoamericanos para instruir concretamente a sus Delegaciones en la OEA sobre el temario de la Conferencia.

Como ya se advirtió, el Presidente Lleras no discutió en

el curso de la conferencia con el señor Linowitz lo referente a la defensa del precio de los productos básicos. Pero vale la pena recordar que en los acuerdos de Punta del Este se consignaron estipulaciones muy claras sobre la necesidad de precios suficientes para sostener una adecuada tasa de desarrollo. Por otra parte, el Presidente Lleras ha llamado la atención sobre la urgencia de que los grandes países consumidores de café propugnen una política de precios suficientemente remuneradores, acompañada, claro está, de la fijación de cuotas de exportación y de medidas que impidan que se acentúe la superproducción. Pero los Estados Unidos han expresado en el memorandum confidencial su renuencia a hacer de este tema de defensa del precio de los productos básicos una de las materias de la Declaración de los Presidentes. Con todo, resultaría realmente extravagante que en una Reunión de Jefes de Estado latinoamericanos se ignorara totalmente la situación de un producto cuya suerte interesa grandemente a catorce países del Continente.

Bogotá, diciembre 27 de 1.966

TRADUCCION--NO OFICIAL

5 de enero de 1967

Nota Nº 412

Excelencia:

Tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia una comunicación que he recibido para Vd. de Lyndon B. Johnson, Presidente de los Estados Unidos de América:

"Estimado Señor Presidente:

"Mañana será un día de orgullosa realización para Vd. y todos los venezolanos ya que Vd. inaugura el puente Angostura sobre el rio Orinoco.

"Sé my bien lo que significa este puente para el desarrollo futuro del país y comparto su orgullo.

"Agradezco su invitación para enviar un representante a las ceremonias de inauguración y he nombrado al Dr. Frederick Seitz, Presidente de muestra Academia Nacional de Ciencias. El lleva mis mejores deseos para Vd. y toda la nación venezolana en esta histórica ocasión.

"Atentamente,

Lyndon B. Johnson"

Valgome de la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta consideración.

Dr. Excelencia

Dr. Raúl Leoni

Presidente de la República de Venezuela

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DE VENEZUELA

CASA MILITAR

10

Miraflores, 12 de Enero de 1967.

DEL MAYOR PEDRO ELIAS DAVILA FERNANDEZ

AL CIUDADANO: DR. RAUL LEONI, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

PRESENTE

Tengo el honor de dirigirme al Señor Presidente de la República, en la oportunidad de llevar a su consideración las observaciones que respecto al presupuesto para las Fuerzas Armadas de Cooperación se han venido haciendo desde que se estableció la modalidad que concentra en el Ministerio de la Defensa las partidas destinadas al pago de los servicios que presta la Guardia Nacional a los distintos Despachos Ejecutivos.

En no pocas ocasiones se hace énfasis en la relación de crecimiento de los presupuestos de Defensa, Educación, y Salubridad. Y mientras en épocas pasadas, y aún hoy día, en los países menos desarrollados o en los super-desarrollados, el aumento del presupuesto de Defensa constituye un prestigio en los primeros o una necesidad en los segundos; la nueva orientación que define al Gasto Público finca su mejor bandera en la disminución que se haga del presupuesto de Defensa y, en el menor de los casos, en mantener la estabilidad del mismo. A este respecto vale la pena citar el despliegue internacional que ha tenido últimamente este tópico, con

motivo de las gestiones emprendidas por algunos países - incluída Venezuela -, en el sentido de renovar parte del material bélico de sus respectivas Fuerzas Armadas.

Es pues, con la reactualización de este problema, que vuelve a tener vigencia la necesidad de estudiar para un futuro inmediato, la reestructuración del presupuesto de Defensa con miras a que Venezuela se presente ante el concierto de las naciones, como país de avanzada en cuanto a los nuevos lineamientos que delimitan al Gasto Público, es decir, mayor presupuesto destinado a Educación, Saneamiento y Desarrollo y menores gastos en Defensa.

Afortunadamente para Venezuela, el problema puede ser resuelto, parcialmente, en forma inmediata y con la ventaja de que no se produciría ningún debilitamiento en las Fuerzas Armadas. El asunto es sencillo y se concretiza a traspasar a los Ministerios de Justicia; Hacienda; Obras Públicas; Agricultura y Cría; y Relaciones Interiores, básicamente, las partidas para el pago del personal de Guardias Nacionales que cumplen Servicios Especificos asignados a las Fuerzas Armadas de Cooperación y que se circunscriben al radio de acción de dichos Despachos.

Una medida en tal sentido involucraría, entre otras, las siguientes ventajas:

1.- Disminución sensible de los gastos a Defensa sin debilitamiento alguno en los cuadros que conforman las actuales estructuras de las Fuerzas Armadas.

2.- Mayor prestigio Internacional, pues adaptándose a las nuevas concepciones, se frena el crecimiento de los Gastos de Defensa y se incrementan los de Educación, Salubridad y Desarrollo.

3.- Se facilita a los Ministerios directamente interesados en la prestación de los Servicios de la Guardia Nacional una mayor ingerencia, pues establece entre la Comandancia de las Fuerzas Armadas de Cooperación y el Despacho correspondiente, una vinculación más estrecha que redunda en el mejoramiento de los Servicios y en la comprensión más amplia de los problemas que le son comunes.

4.- Permite que cada Ministerio haga una evaluación real de sus necesidades y conforme a ellas desarrolle planes conjuntos con la Guardia Nacional para su racional cumplimiento.

5.- Las necesidades de la Guardia Nacional en cuanto a material y equipos, propios para el cumplimiento de la misión asignada por cada Ministerio, es más fácil satisfacerlas, pues descargaría a Defensa de la presión que ello significa; al mismo tiempo que cada Despacho, consciente del equipo humano y material destinado a un servicio específico , podrá exigir el rendimiento que de

éste se espera.

6.- El crecimiento de la Guardia Nacional estaría solamente determinado por las exigencias reales de cada entidad y conformado a las disponibilidades que cada Ministerio esté en capacidad de destinar para la prestación de un determinado servicio.

7.- La planificación de los servicios y la prestación de los mismos encajarían con un grado de mayor organicidad, dentro del esquema general que en el Plan de la Nación le está encomendado a cada Ministerio.

8.- Se mejoraría la prestación de los servicios, pues la dependencia presupuestaria a un determinado Ministerio conllevaría consigo la ineludible especialización del personal para el cumplimiento, en una forma más concreta, de las exigencias técnicas y procedimentales señaladas por el Despacho Ejecutivo que tenga bajo su jurisdicción esas actividades.

En la forma resumida como ha quedado planteado el problema, es fácil adelantar que cualquier acción encaminada a poner en marcha un programa de esta naturaleza estaría signada por el éxito, sin que los inconvenientes que puedan presentarse sean de mayor jerarquía, pues todos son de orden técnico, fácilmente superables.

Hechos los estudios al respecto y solicitados que sean los informes necesarios, hay posibilidades claras

de poder reducir al presupuesto de Defensa en un porcentaje estimable en un 20%, mediante un mecanismo que no sólo no debilita el potencial defensivo de la Nación, sino que a largo plazo tenderá a fortalecerlo.

Soy del Señor Presidente su seguro servidor, su - balterno y amigo:

MAYOR PEDRO ELIAS DAVILA FERNANDEZ
Edecán.

PEDF.

DREW PEARSON
WASHINGTON MERRY - GO - ROUND
1313 Twenty-ninth St., N.W. Washington 7, D. C.

11

January 13, 1967

Dear Mr. President:

First let me thank you for the most delightful luncheon which I enjoyed at your ranch. The food was delicious, the atmosphere invigorating, the conversation most instructive and delightful. I especially enjoyed the pleasure of meeting your children.

I should like to pursue a bit further our conversation about your expected trip to Washington and your conference with President Johnson.

I have known President Johnson for many years and regard him highly. He is a man of great force and determination when he understands a problem and is sold on it. When I have talked to him about Latin American affairs, however, I have found him somewhat lacking in background information. He has a great record of championing the cause of Spanish-Americans in Texas and helped elect the first Spanish-American to the House of Representatives. His heart is very definitely in the right place.

It seems to me that under Mr. Johnson the United States could move more vigorously toward closer cooperation with the countries of South America. In the first place, this was the traditional policy proposed by Simon Bolivar and Thomas Jefferson more than a hundred years ago but somewhat neglected since.

In the second place, the idea makes sense from the point of view of the United States and Latin America, both economically and politically. We are gradually withdrawing from Europe. We should withdraw from Southeast Asia. The original reason why we went into Southeast Asia was to guarantee such tropical raw materials as rubber, quinine, tin, etc., which are also available in Latin America.

President Johnson needs to shift emphasis from Southeast Asia to areas closer to home. The shift cannot be made over-

night, but it should be started at the summit conference. It will be important not only to better Pan-American understanding but to him politically.

I am writing you frankly and confidentially because I believe that if you do come to Washington before the summit conference, you can do a great service to him and to the Western Hemisphere by pointing out some of these long range facts.

Again, I appreciated so much your gracious hospitality. I look forward to seeing you in Washington, I hope in the not too distant future.

Very sincerely,

Drew Pearson

His Excellency, Dr. Raul Leoni
President of Venezuela
Palacio Mira Flores
Caracas, Venezuela

DP:kr
CC: E. Soler-Alonso

REPUBLICA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

No. S.P.-2

11

13 de enero de 1967

Estimado Señor Presidente,

Permítame primero darle las gracias por el delicioso almuerzo que disfruté en su hacienda. La comida estaba deliciosa, el ambiente renovador, la conversación muy instructiva y agradable. En especial fue un gran placer para mí conocer a sus hijos.

Desearía ampliar un poco más nuestra conversación acerca de su proyectado viaje a Washington y su conferencia con el Presidente Johnson.

He conocido al Presidente Johnson desde hace muchos años y lo aprecio mucho. Es un hombre de gran fuerza y determinación cuando comprende un problema y se propone a resolverlo. Las veces que he hablado con él acerca de los problemas latinoamericanos, he notado, no obstante, que no tiene toda la información sobre los antecedentes. Tiene un gran historial como campeón en la causa de los hispanoamericanos en Tejas, y ayudó a que saliese electo Representante al Congreso el primer hispanoamericano. Su corazón está definitivamente en el lugar adecuado.

Es mi opinión que bajo el régimen del Sr. Johnson los Estados Unidos podrían dirigirse más vigorosamente hacia una colaboración más estrecha con los países de la América del Sur. En primer lugar, ésta fue la política tradicional propuesta por Simón Bolívar y Thomas Jefferson hace más de cien años; pero algo descuidada desde entónces.

En segundo lugar, la idea tiene sentido desde el punto de vista de los Estados Unidos y de la América Latina, tanto económica como políticamente. Nos estamos retirando gradualmente de Europa. Nos debemos retirar del Asia Sudoriental. La razón por la cual nos metimos en el Asia Sudoriental fue para asegurarnos el suministro de tales productos tropicales como el caucho, la quinina, el estaño, et&., que también se consiguen en América Latina.

El Presidente Johnson necesita cambiar su énfasis del Asia Sudoriental a regiones más cercanas a la metrópoli. El cambio no puede efectuarse de un día para otro, pero debe ...

be comenzar a llevarse a cabo en la conferencia en la cumbre. Será importante, no sólo para mejorar el entendimiento panamericano, sino también para él personalmente desde el punto de vista político.

Le estoy escribiendo franca y confidencialmente porque considero que si Vd. viene a Washington antes de la conferencia en la cumbre, Vd. le podrá hacer un gran favor tanto a él como al Hemisferio Occidental, al señalarle algunos de estos hechos de largo alcance.

Nuevamente, he apreciado mucho su amable hospitalidad. Espero con ansiedad verlo por Washington en un futuro no muy distante.

Muy sinceramente,

(fdo) Drew Pearson.

A
Su Excelencia el Dr. Raúl Leoni
Presidente de Venezuela.
Palacio de Miraflores
Caracas, Venezuela.

Traducción: Gustavo Herrera

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES - OFICINA CENTRAL - DIRECCION DE ASUNTOS CONSULARES

GUSTAVO HERRERA
Intérprete Público

Caracas, 25 de enero de 1967.

12

Miraflores, 13 ENE. 1967

Distinguido Señor Presidente:

Me fue muy grato conocer al doctor Frederick Seitz, Presidente de la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos, a quien usted tuvo a bien designar su representante en los actos de inauguración del Puente "Angostura".

La inauguración de esta obra, que enlaza a la región de Guayana, ricamente dotada de recursos naturales, con el resto del país a través de nuestro gran río Orinoco, representa un esfuerzo considerable de Venezuela en el camino de su desarrollo y ha sido motivo de satisfacción para mi Gobierno y de orgullo para el pueblo venezolano.

Al agradecerle su deferencia, me es grato reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi sincera amistad y elevada consideración.

RAUL LEONI

A Su Excelencia
Lyndon B. Johnson,
Presidente de los Estados Unidos.
Washington, D.C.-

entregada al Dr. Nass personalmente.

Santiago, 13 de enero de 1967.

Excmo. Señor Dr. Raúl Leoni
Presidente de la República de
V e n e z u e l a
Palacio de Miraflores
C a r a c a s.-

Mi estimado Raúl:

Deseo aprovechar el viaje de nuestro querido amigo José Antonio Mayobre para enviarle esta carta personal. Las ideas contenidas en ella han sido discutidas ampliamente con él, quien las ha estimado del más alto interés.

En el reciente período de negociaciones de ALALC y en la Conferencia de Cancilleres de los países signatarios del Tratado de Montevideo, celebrada hace aproximadamente un mes, quedó claramente en evidencia que nuestros países no podrían encontrar, a través de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y en un plazo relativamente corto, una solución para uno de los problemas más vitales para su desarrollo, como es el de la ampliación de sus mercados.

Las negociaciones de franquicias para el intercambio zonal, después de las que fueron otorgadas a los productos que constituían un comercio tradicional, han llegado a un punto casi muerto y nuestros países, de un desarrollo industrial muy inferior al de otros miembros de la Asociación, encuentran cada día mayores obstáculos, dado el hecho de

/.

/.

que esos otros países de mayor desarrollo desean proteger sus producciones internas.

De otra parte, la idea de adoptar un camino más dinámico y automático para alcanzar la meta del mercado común, a través de un sistema de desgravación programada, encontró en países de gran peso dentro de la Asociación, una oposición que dejó de manifiesto que no existe el propósito de actuar en forma decidida para hacer operante al Tratado y alcanzar, en un plazo relativamente corto, dicha meta.

Para los países que tienen un mercado propio de cierta magnitud, este estancamiento en el proceso de integración no tiene tanta importancia; pero para los países de un mercado interno insuficiente, como los nuestros, el problema reviste una extraordinaria gravedad. Si no logramos ampliar nuestros mercados, nuestro desarrollo se verá limitado al establecimiento de industrias de reducido tamaño y de altos costos, lo que, además de representar un sacrificio para el consumidor, nos mantendría en una posición que no nos permitiría competir cuando desaparezcan las barreras proteccionistas que hoy existen.

Frente a esta realidad estamos obligados a buscar con urgencia un nuevo camino. Si la fórmula amplia y ambiciosa de lograr a corto plazo la integración de todos los países del continente no es viable, deberíamos buscar sin abandonar esa aspiración, una solución para nuestros países con mayores posibilidades prácticas de realización.

//.

//.

Dentro de esta idea parece evidente que la unión de los mercados de países que atraviesan una etapa de desarrollo más o menos similar y cuyas economías ofrecen más posibilidades de complementación, ofrece la alternativa más lógica y con mejores posibilidades de buen éxito.

Indudablemente que Colombia, Venezuela y Chile tienen características que permiten alentar las más favorables espectativas de que pudieran constituir un núcleo inicial de países al que pudieran sumarse, posteriormente, otros de mercado insuficiente.

El iniciar este proceso con sólo tres países, ni implicaría en ningún modo un propósito excluyente. Obedecería solo a la idea de facilitar la puesta en marcha del sistema que lógicamente se complicaría si se tratara de iniciar con un mayor número de países. Una vez constituído dicho mercado se invitaría a adherir a él a los países que cumplieran con las condiciones adecuadas para el funcionamiento de esta integración regional. Además se estaría en condiciones de un mayor equilibrio para que estos países, como un todo, negociaran con los países de mayor desarrollo.

Partiendo de la base que uno de los grandes obstáculos para hacer de América Latina un solo mercado ha sido el desequilibrio en el grado de desarrollo de los países que la integran, la idea de ampliar los mercados de nuestros países a un tamaño similar al de los más grandes y permitirles un desarrollo industrial de una mayor magnitud y eficiencia, lejos de perjudicar la idea de un mercado común latinoamericano, podría representar el mejor medio para alcanzar esta aspiración, estableciendo condiciones de mayor equilibrio y justicia en el intercambio que constituiría el mejor fundamento para su buena marcha futura.

///.

///.

Es indudable que una Unión Aduanera entre nuestros países, plantearía una serie de problemas. Existen en ellos industrias que no están en situación de resistir la competencia de otras similares de algunos de nuestros países. En otros campos sería necesario coordinar los proyectos para el desarrollo industrial, de forma que se distribuyera, en forma equitativa y de acuerdo con las condiciones económicas más favorables, la fabricación de los distintos rubros destinados a abastecer el total de este nuevo mercado.

El procedimiento a seguir podría ser el siguiente:

1) Se confeccionaría por cada uno de los países las listas de los productos que, en forma temporal, quedarían al margen del convenio. Simultáneamente se constituiría una Comisión Mixta que estudiara, de una parte, el régimen arancelario que tendrían dichos rubros, para estimular su intercambio sin lesionar los intereses locales de cada país y de otra, un procedimiento que, a través de un sistema de desgravación gradual, pudiera incorporarlos en el futuro al régimen de libre intercambio;

2) Se determinarán, de común acuerdo, los rubros industriales en que se justificarían acuerdos de complementación. Entre otras industrias cabría señalar: la petroquímica, la automotriz, la electrónica, la metal-mecánica, la de maquinarias, etc.

Lo verdaderamente fundamental es la creación de un mercado común entre nuestros países. No importa, en un comienzo, dejar al margen todos aquellos rubros en que puedan presentarse problemas. El hecho de que ya no pensemos en que debemos producir solo para ocho o dieciocho millones de habitantes según

/..

/..

el caso, sino que alrededor de cuarenta millones de consumidores, representaría un impulso tan importante para la expansión económica de nuestros países que se operaría en ellos una transformación trascendental. El aliento que esto significaría para el desarrollo de innumerables iniciativas que tendieran a incrementar nuestras producciones autóctonas, sería extraordinario. Y nuestra posición negociadora frente a terceros países sería notablemente distinta a la que tenemos hoy día.

Naturalmente que una resolución de tanta trascendencia por parte de nuestros países tendría repercusión en el Tratado de Montevideo. Según opiniones competentes no existe impedimento jurídico para un paso de esa naturaleza y puede que éste sea el medio más efectivo para impulsar un avance más dinámico en el proceso de integración económica de Latinoamérica.

Le ruego considere las ideas precedentes que podrían representar romper el punto muerto en que nuestros países se encuentran en materia de integración y si ellas contaran con su aprobación, indicarme el procedimiento a seguir para celebrar, a la brevedad posible, una reunión de nuestros representantes, en la que pueda debatirse más ampliamente el tema y adoptarse los acuerdos sobre un plan de trabajo inmediato para llevarlas a la práctica.

Con esta misma fecha le estoy escribiendo en similares términos a nuestro común amigo el Presidente Lleras.

Reciba, estimado Raúl, el más sincero y cordial saludo de su amigo,

14

Roma, 16 de enero de 1967

Personal y Confidencial

Señor Doctor
Raúl Leoni
Presidente de la República
CARACAS.

Querido Presidente y amigo:

El sábado cuando salí de Caracas estaba usted ausente y como habrá de suponer lamenté no verlo.

Me parece que mi viaje a Ginebra y la Misión que desempeñaré ¿por cuánto tiempo? ha sido lo mas conveniente y sensato. Usted habrá apreciado que no se trata de esquivar responsabilidades sino una actitud justa y equilibrada de mi parte que debo cuidar lo que me queda de vida política, si es que me queda. No podía aceptar ninguna de las soluciones que se me presentaban.

Me dijo usted la última vez que yo no era hombre de bandazos, que pensara bien lo que iba a hacer,y lo estoy pensando sin olvidarme de lo que personalmente le debo y de su probada consecuencia conmigo.

Pienso estar en la primera quincena de marzo y por esa misma razón le estimo la designación cuanto antes del Embajador Alterno, que según promesas que tengo debería ser seleccionado de acuerdo conmigo a fin de que cuando yo esté ausente, siga el plan de trabajo que esté trazado y no me ocurra lo que en otras circunstancias que no voy a detallar para no entrar a descifrar intrigas, sus causas y sus intervenientes.

Para este cargo me permito sugerirle la mediación de Hurtado y de Mayobre, pues en la Cancillería no hay personal. Mi idea original era que fuera un funcionario de Cancillería con rango de Ministro Consejero que fuera ascendido. Moanack y después Reinaldo, me hablaron del doctor Bernando Diaz Gonzalez, pero por lo que he averiguado y me supongo que esto lo ignora Reinaldo, pese a que es un hombre serio dentro de la seriedad que puede tener esta clase de hombre, adolece de fallas, de esas fallas que tanto molestan a usted y que no quiere ver en el INCIBA. Me hablaron de Diego Luis Castellanos a quien no he visto jamás pero que Hurtado conoce. Tiene que ser un economista de categoría, de buena presencia y que hable algún idioma a mas del español. En todo caso le he rogado al Canciller que antes de nombrarlo me lo haga saber directamente a Ginebra donde estaré pronto,para darle mi opinión.

Ojalá pues, cuando yo vaya para Venezuela en la primera samana de marzo haya ya Embajador Alterno aquí pues hay asuntos de interés para mi país.

Me vine preocupado por el asunto universitario, porque su solución se ha tardado y esto puede complicarlo.

Antes de mi viaje tuve conversaciones con Caldera y con Uslar. Mi impresión es que hay que estimular a Caldera. En cuanto a Uslar casi me convenció que este primer paso después de la salida del gobierno

./...

aún cuando para él resultaba humillante tambien lo era inevitable.

En MOMENTO algunas notas de la semana serán hechas por Luis Herrera Campins, lo adversa mucho ciertamente a usted, pero es un hombre honesto e incapaz de olvidarse de lo que usted significa para mi. Lo conozco desde hace muchos años y es de una pulcritud admirable. Creo que en Copey está representando un papel muy diferente a Caldera.

La víspera de mi viaje hablé con Juan Liscano y fué por él que pude enterarme de cómo se hizo la operación con Guruceaga. Estoy de acuerdo en que se le ayudara a él pero me parece que lo que está hecho no está bien Valorar ese equipo por lo que se ha valorado es realmente incomprensible. Me temo que la Corporación perderá allí un dineral, pues la inyección que se le va a meter por grande que es resulta poca al lado de lo que necesita.

Se me había ocurrido hacer una sola cosa con la Editorial que adquirí para editar MOMENTO y cuyas perspectivas financieras hasta ahora no son buenas por las razones que Artes Graficas le ha expuesto y porque Venezuela está inundado de un material hecho principalmente en México y en otros países, que resta trabajo a esta industria. Entiendo que usted va a tomar medidas sobre eso pues me informaron en Artes Gráficas que esto podría ayudar a Tipografía Vargas, pues las personas que van allí no son simplemente economistas de esos que todo lo arreglan con tablas en la cabeza sino prácticos.

Por otra parte lo ideal hubiera sido que ni la Corporación ni Guruceaga tuviera mayoría, porque no se sabe lo que puede ocurrir mañana, Esa mayoría podría volverse contra quienes se la dieron. Por eso mi idea era tres grupos, Corporación y los pocos que había que reconocerle a Guruceaga y lo mio, teniendo en cuenta para avaluar lo mío que su valor no podía compararse al aporte de la Corporación hecho para salvar con buen propósito a Guruceaga y salvarse ellos mismos de las inversiones que habían hecho la Corporación y el Banco Industrial. Con tres grupos nos quedabamos a salvo de cualquier peligro, Guruceaga haría mayoría conmigo cuando la Corporación o quien la tenga en sus manos no la hiciese y yo con Guruceaga cuando la Corporacion la tuviese en sus manos. Ahora es la Corporación que decide y podría esta volverse, hoy que es favorable en contra. En fin estas cosas ya están hechas y solo podría pensarse en ellas si se hace una revaluación de los haberes que realmente presentan las inversiones de la Corporación y del Banco Industrial.

De lo de Maracaibo no le hablo porque espero que las aguas lleguen a su nivel. Al saberse mi ausencia allá se sienten más libres pero esa libertad es muy relativa porque en la Superintendencia de Bancos tienen ya una investigación a mas de otra que haré yo, no para hacerle daño a mi socio sino para que se corrijan esas irregularidades del Banco de Maracaibo, para que sepan que no tienen derecho a levantar la cabeza porque les cae el rolo encima.

Lo abraza cordialmente,

1

15

Miraflores, 10 ENE. 1967

Señor
Gumersindo Rodríguez.
7 Lyndhurst Gardens,
Flat 3, The Bungallow,
London, N.W. 3

Apreciado Gumersindo:

Mucha satisfacción me produjo el recibo de tu carta del 27 de noviembre y con gran interés leí las consideraciones sobre diversos aspectos de la política económica que en ella formulas.

Con mucho agrado he dado instrucciones a mi Secretario Privado de enviarte los documentos que solicitas, para la obra que tienes en mientes.

Te renuevo mis sinceros deseos por un año feliz y próspero y te abraza cordialmente,

RAUL LEONI

Año confidencial - personal
Pu: Leoni.

16

DELEGACION PERMANENTE DE VENEZUELA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES
GINEBRA

Ginebra, 30 de enero de 1967.

CONFIDENCIAL

Señor doctor
Raul Leoni,
Presidente de la República,
Miraflores,
CARACAS.

Querido Presidente y amigo :

Acabo de hablar por teléfono con mi hijo Gustavo. Me informa que mi socio está queriendo hacer la guerra y digo queriendo porque tiene demasiados trapos sucios para hacerla de verdad. Tendría que ensaguarselos primero y no hay agua suficiente en el Lago de Maracaibo para hacerlo. Se han dejado decir que les molesta mi nombramiento. Eso es absurdo pues ellos lo que deseaban precisamente era que no fuera a la Cámara. Sí puede ser un tonto ardid para cambiar una posición que si mantenían era por temor. Yo les he tenido anunciada la investigación sobre los manejos ilícitos en el Banco de Maracaibo con recaudos y elementos, parte de los cuales ya tiene el Super Intendente de Bancos. Esta investigación estaba pendiente porque yo la consideraba como una espada de Damocles y porque el momento no era oportuno, dado sus posibles repercusiones, salvo que se hiciera sin generalizar. Bien merecido tienen los del Zulia lo que les ocurra pues los preví manifestandoles que ese excesivo celo de él se debía a su problema conmigo, en el cual aspiraba no haberse desasistido.

Hay constancia de que los directivos del Banco, sus empresas reciban créditos al 6 y medio por ciento, créditos cuantiosos mientras a la clientera extraña se lo dan al 9, al 10 y al 11 por ciento. Con ese dinero ellos especulan. Hay constancia de que el Banco de Maracaibo le compró a uno de sus directores dinero con el cual me pago parte de lo de Panorama, un terreno por un millón de bolívares, que no vale 300.000 y que los demás directivos, con el disgusto de la minoría aceptaron en cambio de otras cosas. Hay constancia de que devengan sueldos y utilidades, mas no como hacen los demás institutos del país mientras estan en sus funciones, sino que los cobran permanentemente, dándose el caso de ausentarse hasta por seis meses a un año y luego venir a cobrar una cuantiosa remuneración. Hay constancia hasta de un crédito dado a la esposa de un director, a un interés muy pequeño, y que con ese crédito ella especula. Y otros hechos muy graves.

Todo esto tenía la oportunidad de salir a la calle. Porque mi deber es defender a los accionistas del Banco y a la Institución misma. Mi hermano y mis hijos tienen alrededor de 12.000 acciones. Yo pensaba dirigirme públicamente al Presidente del Consejo Ban-

cario Nacional diciéndole cuanto ocurriría pidiéndole su intervención moral y también ampliar una denuncia que ya tiene el Super Intendente de Bancos, a fin de que levantara el expediente completo para cuando yo denunciase ante la Cámara los hechos. Jamás en las tantas veces que he sido diputado he hecho ninguna denuncia que no he podido comprobar.

Ahora tenemos que el señor en cuestión se hace el ofendido cuando en realidad esta satisfecho o cree estarlo porque cuando menos lo piense le caigo encima. Ya sabrá Usted los únicos motivos que me obligan a venir a esta Embajada. Evitarle a Usted y a nuestros amigos comunes, aquelloé que lo son, el disgusto que les hubiera proporcionado mi presencia a la Cámara cuando habría tenido que enfrentarme a la decisión de la Coalición en lo que respecta a la integración de la misma directiva y ello no por despecho, porque se me haya negado la presidencia de la Cámara, sino porque considero que este año no puede ponerse el Presidente a juro sino que es necesario de un hombre que no fuese mal visto, por lo menos, también de algunos sectores de la oposición.

Estaré por allí como lo dijo en la primera semana de marzo porque tengo muchas preocupaciones con respecto al financiamiento de la nueva editorial.

Lo abraza su afmo. amigo,

Carlos Ramírez MacGregor

17

F7

Miraflores,

30 ENE. 1967

Señor doctor
Siro Febres Cordero.
Corporación de los Andes.
Torre a Madrices.
Edf. Banco La Guaira, 4° Piso
CIUDAD.-

Apreciado Siro:

Me refiero a su carta del 17 de noviembre del próximo pasado año, en la cual usted expresa su voluntad de separarse de la Presidencia de la Corporación de los Andes.

He lamentado mucho esta decisión suya, por cuanto estimo y agradezco altamente la valiosa colaboración prestada a mi Gobierno por usted.

Espero poder pronto ofrecerle una ubicación en la cual pueda reincorporarse a la función pública y colaborar conmigo demostrando la preocupación por la región andina que siempre lo ha movido.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las expresiones de mi amistad y aprecio.

RAUL LEONI

a 31 de Enero 18

al Dr Manuel Manrique -

Te acompaño copia de un memorándum de Drew Pearson para el Presidente Johnson que el propio Pearson me entregó para que lo conociera el Presidente Leoni.

Después de terminar el trabajo en el New York Times el lunes 23, recibí en el Times una llamada telefónica de Pearson desde Washington, diciéndome que me había telegrafiado a Caracas invitándome a una cena en su casa el martes 24. Incidentalmente, el telegrama en cuestión nunca llegó a mis manos. Le pregunté a Pearson si Tejera París había sido invitado también a la cena y me respondió afirmativamente, pero aclarando que Tejera se había excusado por tener que asistir a un Seminario en las Naciones Unidas en Nueva York.

Después de hablar con Pearson me comuniqué con Tejera en las Naciones Unidas y le informé de la invitación. Le sugerí a Tejera que le dijéramos a Pearson que sería de nuestro agrado que invitara también a París Montesinos y a Pérez de la Cova. Pearson dijo que le encantaba la idea pero que se le hacía muy tarde para extender invitaciones adicionales y hacer los arreglos correspondientes.

A la cena asistieron nueve Senadores del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, encabezados por Fullbright y Aiken, el nuevo Embajador de Estados Unidos en la OEA, Linovich y el Presidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara, Seldon. Entre otros senadores presentes se encontraban Ellender de Luisiana, Sherman Cooper y Wayne Morse de Oregón.

La conversación se generalizó después de la cena. En la cena el señor Pearson hizo un brindis a la salud del Presidente Leoni y habló de la magnífica obra que está realizando el Gobierno de Venezuela y se refirió a su reciente viaje a Venezuela con palabras elogiosas.

En el curso de la conversación, el senador Fullbright asomó -

./.

cierta duda respecto a la peligrosidad que las actividades del régimen de Castro en Cuba, entrañaba para la seguridad interna de algunos países latinoamericanos. Al hablarse de la necesidad de que Estados Unidos practique una política positiva de ayuda a los países americanos, el senador - Church, de Ohío, expresó el criterio de que mientras la cuestión de Viet-Nam siga ocupando el primer plano de la atención del Gobierno de Estados-Unidos, Norteamérica no desplegará mayor actividad en la América Latina.- El Senador Church señaló los elevados gastos de defensa, casi 70 mil millones de dólares y la magnitud del presupuesto, 160 mil millones de dólares. Fullbright manifestó que la guerra de Viet-Nam está envenenando y - paralizando el cuerpo político norteamericano. En general el tono de los senadores al comentar la posición del Ejecutivo en Viet-Nam fue altamente crítico, con excepción de algunos senadores demócratas. El consensus de la opinión allí expresada, es que el Presidente Johnson perdería la elección de 1968, si no encuentra una solución satisfactoria a la guerra de - Viet-Nam. Ningún senador no obstante, abogó por la retirada de Viet-Nam, ni por otra parte, por la extensión de la guerra. La idea de la negociación es la que parece privar, así como la convivencia de suspender los - bombardeos para estimular un ambiente conducente a negociar.

El Embajador Linovich, hablando de la próxima posible reunión de Presidentes, manifestó categóricamente que la posición de Estados Unidos- es dejar la cuestión del temario a la iniciativa de los países americanos. Linovich da la impresión de estar políticamente muy cerca del Presidente - Johnson y parece que es la persona llamada a reemplar a Linsol Gordon en - el cargo de Sub-Secretario de Estado para Asuntos Latinoamericanos. Linovich le dijo a Pearson que el Presidente Johnson había quedado muy impresionado y preocupado con el memorándum de Pearson, cuya copia Pearson me - dió para el Presidente Leoni.

Mi impresión personal es que en la cuestión de Viet-Nam, el Gobier

no de Estados Unidos está siguiendo con el mayor cuidado los acontecimientos en China para dar uno o varios pasos más en el camino de las negociaciones y que por otro lado Viet-Nam sigue acaparando la acción de la Casa Blanca. No parece que el Comité de Relaciones Exteriores del Senado tenga mucho interés en la reunión de Presidentes. Por otra parte, y paralelamente a todas estas consideraciónes puede considerarse también que Estados Unidos busca con ansiedad un triunfo diplomático en la conferencia de Presidentes que le ayude a robustecer su posición internacional, lo mismo para negociar que para continuar la guerra.

Los cuatro artículos de Pearson causaron muy buen efecto en la opinión norteamericana. La impresión que se saca después de conversar con docenas de periodistas, directores de periódicos, diplomáticos, etc. En Naciones Unidas y en la OEA es que el prestigio internacional del Gobierno del Presidente Leoni, después de las medidas tomadas en diciembre y del acuerdo con las petroleras, es más alto que nunca antes.

16 de Enero, 1967

P

MEMORANDUM AL PRESIDENTE

DE: DREW PEARSON

He hablado con distintos líderes y diplomáticos latinoamericanos sobre la próxima Conferencia en la Cumbre, y entre ellos con el Presidente Leoni, quién, incidentalmente, me dijo que estaba ansioso (anxious) de aceptar su invitación a venir a Washington, si fuera posible antes de la Conferencia.

Los líderes latinoamericanos se sienten generalmente escépticos en relación con usted. Se siente (ellos) inclinados a pensar en usted como en un político curtido (rough) aún cuando el hecho de que se lleve bien con el Presidente de Mexico le ayuda. Estos líderes latinoamericanos criticaron su actitud durante la crisis de la República Dominicana, pero ahora se siente inclinados a olvidar ese episodio.

Existe una sensación general de que la Conferencia en la Cumbre es una maniobra política (gimmick) y que no significará gran cosa. Se recuerda que Eisenhower convocó a los Jefes de Estado en Panamá principalmente para demostrarles que se había recuperado de la operación de ileitis. Ahora se preguntan si usted persigue cosa parecida. De otra parte, los líderes y diplomáticos latinoamericanos a que me refiero reconocen que esta Conferencia pudiera lograr grandes cosas si se la manejara con amplitud. Ellos no creen, sinembargo, que la integración económica y la educación sean motivo suficiente para una asamblea de Presidentes.

Le detallo algunas sugerencias que quisiera hacer, basadas en mi propia experiencia y en las conversaciones sostenidas:

1) Citar la política de Simón Bolívar y de Thomas Jefferson acerca de la importancia de la cooperación Panamericana. Tanto Jefferson como Bolívar abogaron por la unidad entre los Estados Unidos y la América Latina bajo un sistema federal. Ambos fueron atacados por los aislacionistas de su tiempo. Aún cuando ya es muy tarde para - volver a Jefferson y Bolívar se pudiera, sin embargo, resucitar su espíritu, proponiendo:

a) Una reunión anual de los Presidentes Latinoamericanos.

b) Más cooperación económica, aprovechando Estados Unidos las materias primas de América Latina en lugar de irlas a buscar en las lejanas Africa y Asia. La rivalidad africana y asiática en café, cacao, níkel y estaño es un motivo de incomodidad para los latinoamericanos. Ellos recuerdan que -- nos ayudaron durante la Segunda Guerra Mundial y que ahora nosotros atravesamos las largas distancias que nos separan del Sudeste de Asia y de Africa para conseguir las materias primas que ellos nos ofrecieron cuando nosotros las necesitabamos desesperadamente.

c) Un sistema tipo Nato (OTAN) para los ejércitos américanos. Esto ayudaría a resolver la delicada cuestión de muchos gastos de armamento y de la rivalidad armamentista. Hacer que los ejércitos de Chile y Argentina realicen maniobras conjuntas por lo menos una vez al año, proponer lo mismo para los ejércitos de Venezuela y Brasil, etc. eliminaría sospechas. Usted puede citar el ejemplo de México, que gasta un total de seis % de su presupuesto en defensa y el 20 % en educación. También puede ofrecer facilidades para el entrenamiento de un mayor número de oficiales latinoamericanos en Estados Unidos.

2) Proponer un Plan Marshal de las naciones más fuertes en beneficio de las más pobres. No hya razón alguna para que Argentina, Brasil, Chile, Perú y Venezuela no se unan con los Estados Unidos para ayudar a los países subdesarrollados. Esto se está haciendo en pequeña escala a través del Banco Internacional pero es poco en comparación con lo que se necesita.

Los siguientes países son desesperadamente pobres: Haití, La República Dominicana, Ecuador, que perdió una tercera parte de su territorio a favor de Perú en 1941; Bolivia, que perdió todo el litoral marítimo a favor de Perú y Chile y Paraguay que no tiene salida al mar. Naturalmente en todo Plan Marshal para la América Latina, Estados Unidos sufragaría la mayor parte del costo, pero no hay razón para que otros países no contribuyan. Es más, esos países tendrían recelos sino se los incluyera.

Perú no le hará feliz ayudar a Ecuador y a Chile tampo le hará feliz ayudar a Bolivia. No obstante de ello, para que la dirección (leadership) sea amplia, la participación en ella de países como Perú y Chile es esencial. Es más, la ayuda debe presentarse en una escala generosa sino queremos continuar teniendo profundos de pobreza, que resulten focos potenciales de Comunismo en el Hemisferio Occidental. Haití es uno de los más peligrosos.

3) Encarar frontalmente la cuestión de las salidas al mar.

La mayor parte de los líderes latinoamericanos y ciertamente sus consejeros del Departamento de Estado le dirán que eluda la cuestión de las salidas al mar. Sin embargo, Woodrow Wilson hizo de esto uno de los puntos cardinales de su política al final de la Primera Guerra Mundial en tanto que Harry Truman pidió específicamente un puerto para Bolivia, Truman también propuso a Churchil y a Stalin la internalización de todos los canales de importancia.

Es esencial que Bolivia tenga un puerto y que Ecuador tenga derecho de acceso por el Amazonas al interior de la América del Sur y que Pa-

raguay posea una salida al mar, internacionalmente reconocida, por el Río de la Plata.

Algunas de estas cuestiones son sumamente delicadas, pero deben ser encaradas. Estas cuestiones no podrán resolverse en una Conferencia de la Cumbre, pero se pueden designar comisiones encargadas de estudiar los asuntos y de informar.

Por ejemplo, Bolivia pudiera establecer una ciudad y puerto en un territorio de 10 millas cuadradas en la Costa de Perú, a la cual inclusive se le pudiera dar el nombre de "Truman" y que pudiera tener un aeropuerto y ser la terminal de un oleoducto boliviano. Grecia, que es un país capitalista y una monarquía, ha descubierto que es un buen negocio haberle dado un puerto de esta naturaleza a Yugoeslavia -un país comunista- cerca de Salómica. Quizás sería un buen negocio para Perú darle un pperto similar a Bolivia.

4. Tomar nuevas, audaces y amplias medidas en el terreno de la educación. El ex-ministro de Sanidad de Venezuela, Gabaldón, ex-alumno de la Universidad de Johns Hopkins, me sugirió que los Estados Unidos recibaan anualmente 100 mil alumnos latinoamericanos en sus universidades. Esto no afectaría las reservas de dólares y el impacto cultural sería extraordinario. Muchos de los dirigentes venezolanos han sido educados en los Estados Unidos y los beneficios para ambos países son evidentes.

5. Se ha hablado mucho de una Universidad de América durante años, pero nada se ha hecho todavía al respecto. Quizás ha llegado el momento de actuar en ese sentido.

En general los latinoamericanos consideran que Estados Unidos los han estado ignorando y tienen razón en pensar así. Cuando algunos líderes europeos nos dan la espalda y con vista a los problemas del Sudoeste de

Asia, tan intrincados y difíciles, esta debiera ser la ocasión de concentrarnos mucho más en el Hemisferio Occidental y no solo desde el punto de vista de impedir que surjan mas focos comunistas (más Cubas) si no porque el hombre que resuelva estos problemas ocupará un lugar señalado en las páginas de la Historia.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

EL CONSULTOR JURIDICO

PARTICULAR

19

Caracas, Febrero de 1967

Muy apreciado Presidente:

El próximo nombramiento de Guido Grisanti como Director de la Oficina Central de Información dejaría vacante el cargo que él actualmente desempeña.

¿Podría Ud. inmediatamente su nombramiento Sub-Secretario General de la Presidencia de la República, para yo tener el agrado de optar cerca de Ud. en este dos años de período constitucional que faltan?

Recibe un cordial abrazo de su paisano y amigo

Alfredo Maneiro

20

DR. JORGE VEGA R.
SAN JOSÉ-COSTA RICA.

Febrero 6, 1967

Muy distinguido y respetado señor Presidente,
Muy querido amigo:

A fines de Diciembre tuve el placer y honor de recibir su tarjeta de Navidad y Año Nuevo que inmediatamente contesté con mis mejores votos, sinceros y afectuosos, para usted, su familia a - quien tanto recuerdo y aprecio, y para el noble pueblo venezolano que tiene la suerte de ser llevado a su destino, por un hombre tan positivo, demócrata y conductor como usted.

También recibimos amables líneas, repitiendo la atenta invitación personal suya, para visitar Venezuela. Y al aceptarla, me lleno de legítimo orgullo y agradecimiento, por provenir esa invitación de su persona a quien tanto admiré y admiro, a través de - sus años costarricenses y de sus brillantes actuaciones que han - llevado a Venezuela a la vanguardia del continente americano. El cultivo de la amistad ha sido para mi una mística y al sentir la - suya, tengo una resonancia íntima que me hace sentirme satisfecho y agradecido.

Oportunamente y de acuerdo con usted, podré fijar fecha,- pues actualmente por motivos profesionales y hasta oficiales, me es imposible en las semanas que vienen salir del país. Pero tenga la seguridad que su gentileza y generosidad la comparto plenamente y estoy ansioso por manifestarle personalmente mi agradecimiento y el de mi señora esposa.

Tenga la bondad de saludarme a su señora con el afecto y simpatía de siempre. Reciba mi respetuoso y cálido saludo como - su servidor y amigo,

Jorge V. Vega R.

Jorge Vega Rodríguez

Al Excmo señor Presidente de Venezuela
Dr. D. Raúl Leoni
Caracas.

21

Secreto

EL EMBAJADOR DE VENEZUELA
WASHINGTON, D.C.
PARTICULAR

8 de febrero 67

Querido Presidente:

Aprovecho la ida de Pedro para escribirte de dos asuntos que no quiero confiar a otra vía:

El primero es sobre la cuestión de las misiones militares de USA, que está ahora sobre el tapete. En conversación que tuve con el Embajador de USA en Chile, Ralph Dungan (viejo amigo mío de la época Kennediana) me dijo que estas misiones son un fósiles, a su juicio, obsoleto, y que debían eliminarse, que producían mas problemas que ventajas. Que podría buscarse otra formula que combinara becas a institut. militares, asesores y técnicos de las fabricas que venden el material, etc... Que el iba a hablar con Mc Namara sobre el particular, cuando viniera (Dungan) con Frei, y que hablara

EL EMBAJADOR DE VENEZUELA
WASHINGTON, D.C.
PARTICULAR

yo tambien. Yo le dije que yo no podía llamar a Mr Roman ni plantearle el asunto, pues mi gobierno había decidido llevar el asunto a través de la embajada de USA en Caracas; pero que si él hablaba, o si me invitaban ellos dos a almorzar, yo sí podría explorar con los dos (de quien soy amigo personal) las ideas que tuviera.

Esta posición de Duncan — ~~de~~ considerado el mas brillante embajador de USA en america latina — es muy importante en este momento en que quieren remover precisamente un sistema que produce resultados muy desiguales y e irritantes con nuestros oficiales.

2º El otro asunto es todavía mas serio y concierne al funcionamiento de esta Embajada. Cuyo pasé, una vez mas, un momento pensso en el Departamento de Estado. En medio de una fuerte nevada me mandaron a llamar con urgencia, cosa nada frecuente. En el

EL EMBAJADOR DE VENEZUELA
WASHINGTON, D.C.
PARTICULAR

señor Foster, hombre distinguido de unos 70 años que dirige el programa de Desarme (las conversaciones de Ginebra). Me planteó la ~~gran~~ "seria preocupación" de ellos por la posición súbita de Venezuela en la conferencia de Méjico sobre desnuclearización de América Latina. Mención aparte del fondo del asunto — comparto la opinión de Pedro — quiero referirme al grave aspecto de que seguimos sin que se me informe instantaneamente de estos asuntos que afectan las relaciones con el país mas grande del mundo.

Todas las embajadas en Washington son diferentes y eso lo dicen los libros franceses e ingleses; cuando describen ~~las~~ el funcionamiento de las misiones dicen "esto es así... salvo en la embajada en Washington. La embajada de Francia, por ejemplo está todo el tiempo, día y noche, hablando por teletipo cifrado con el Quai d'Orsay. Lo mismo es la embajada de USA en Caracas. Imagínate que a mí me han llamado del Depto de Estado para decirme que en Caracas pasó o hablaron tal o cual cosa media hora

EMBAJADA DE VENEZUELA
WASHINGTON, D.C.

antes! Cuando salió lo de que Dobrinin estuvo aquí el 31 de Dbre me llamaron de la Embajada de Francia para leerme un cable de su embaj. en Caracas muy elogioso por lo que consideraban un golpe significativo a los comunistas, etc... Pues bien este cable cifrado de la embajada de Francia en Caracas al Ministerio en Paris, se lo retrasmiten con otra cifra al Embajador Lucet en Washington, hora y media después! Me explicaron que esto es rutinario pues a la embajada en Washington le retrasmiten todos los cables importantes del mundo entero. Lo mismo hacen Alemania, Inglaterra, etc... pues no solo ellos sino países pobres como Colombia, que no solo recibe los cables oficiales sino las noticias del día, por cable. (La agencia italiana que nosotros contratamos para esto los envía por carta desde Roma y llegan al mismo tiempo que la prensa de Caracas, o después.

El embajador de Colombia, además

5

EMBAJADA DE VENEZUELA
WASHINGTON, D.C.

(el de la Casa Blanca) toma parte, me dijo, activamente en la preparación de la conferencia de Presidentes, pues esta, al fin y al cabo, es una reunión del presidente de Colombia (para él) con el presidente de USA. Tu embajador aquí, en cambio, no sabe nada de esto, como si fuera embajador en Nicaragua y lo único que me ofrecen es mas personal (!) cuando no necesito mas gente aquí. Lo que necesito es estar informado. Y si bien la amabilidad y relaciones personales con Lleras son excelentes necesito el apoyo de un ministerio que funcione siquiera como el de Colombia.

Alguien decía una vez que los jefes de estado escogen para embajadores a gente que sepa leer y escribir bien ... y que una vez que llegan al cargo estos no pueden ni leer ni escribir. Algo parecido parece suceder cuando escogen a alguien que conozca al país donde lo mandan, si después

EL EMBAJADOR DE VENEZUELA
WASHINGTON, D.C.

queda limitado a ser poco mas que un consul dignificado. En este momento, su embajador en Washington no tiene a su cargo nada de importancia. Lo petrolero lo maneja el ministerio de minas, que llama a Perez de la Cova directamente a darle instrucciones; lo del Tratado comercial, Fomento y otros; los creditos, cada interesado por su cuenta; lo militar (que es un tratado, político, el ministerio de defensa. Nosotros aquí podríamos hablar estas cosas con los que deciden y para esto tu cuentas con un agente que conoces hace treinta años y que es formado por ti, con tus mismos reflejos politicos, con capacidad para hablar contigo intimamente, constantemente. Este agente puede hablar aquí con Udall, con McNamara, con Katzenbach, Rusk, en terminos personales, gracias a relaciones adqui-

El Embajador de Venezuela
Washington, D.C.

ridas en 4 pacientes años, relaciones que no tienen aquí mas de 4 ó 5 embajadores, quizá, de los 110 que hay aquí con gente del gobierno y del Congreso, de la prensa, TV etc... En cambio allá con quien hablamos? Quienes son nuestros trasmisores? El embajador Bernbaum es un funcionario de carrera, no puede tener el acceso personal, cálido y directo a Johnson, a Rusk o a congresantes, etc... no se diga sus subalternos militares, otros.

Estoy exponiendo esto en tono directo y realista, saliendome de una posición cómoda y prestigiosa pero puramente oropelesca y tonta, porque considero que para servir mejor a mi país y a mi presidente debo asumir riesgos y no dedicarme solo a las relaciones públicas. Creo poder hacerlo sin que parezca inmodesto, y sin buscar

El Embajador de Venezuela
Washington, D.C.

8

mas prestigio o importancia, porque al fin y al cabo esto no es mi carrera, ni mi objetivo de vida (Si así fuera hubiera comenzado esto antes...) Solo quiero sugerir que se tomen ciertas medidas inmediatas en nuestra administración que nos hagan mas facil y eficaz el trabajo a los funcionarios politicos:

a) Fundar un mecanismo de comunicación eficaz, que informe instantaneamente lo que para en Venezuela, lo que trasmiten otras embajadas que afecte a una de ellas y las decisiones politicas de relaciones exteriores.

b) Responsabilizar a un funcionario de Relaciones Exteriores para que esto se haga automaticamente

c) Centralizar en la Cancilleria las gestiones politicas y economicas exteriores. Nadie debe actuar o tomar

EL EMBAJADOR DE VENEZUELA
WASHINGTON, D.C.

contactos con el extranjero, con el Ministro del Exterior.

d) Instalar las cifradoras automáticas que Raúl Nass conoce y que el Embajador de Fria me dijo que los expertos del Quai d'Orsay consideran totalmente seguras, así como los "scramblers" telefónicos, como los que tienen los radios con los gobernadores de estado.

Perdonen esta carta apresurada, escrita en la madrugada para que Cari se la pueda llevar. Aquí nos emocionamos mucho con la inauguración del puente sobre el Orinoco y su inmenso y romántico significado. Recibe un estrecho y respetuoso abrazo de quien siempre te quiere y admira,

Enrique

CONFIDENCIAL

Embajada de la República de Venezuela

No. 0182

CONFIDENCIAL

Bogotá, 16 de febrero de 1.967.

Asunto: Comisión del Senado aprobó 200 millas del Mar Territorial.

Señor Ministro:

Por considerarlo de interés y estar relacionado con el problema de la Plataforma Continental, cúmpleme informarle que la Comisión II del Senado aprobó ayer por unanimidad el proyecto de ley que delimita en doscientas millas el Mar Territorial colombiano. Esta aprobación se hizo después de siete meses de debates y estudios, durante los cuales la Comisión oyó opiniones de expertos en Política Internacional. El Senado en pleno considerará este proyecto la próxima semana.

La iniciativa fue presentada hace varios años por el antiguo Canciller doctor José Joaquín Caicedo Castilla.- Se considera que esta aprobación es un triunfo de la ponencia del Senador Diego Uribe Vargas, pues el proyecto inicial señalaba solamente el Mar Territorial en doce millas.

Es interesante destacar que este problema se ha venido ventilando casi siempre en sesiones secretas.

Soy de usted atento servidor,

Thibaldo González
Encargado de Negocios a. i.

REPUBLICA DE VENEZUELA
EMBAJADA EN COLOMBIA

Al señor doctor
Ignacio Iribarren Borges,
Ministro de Relaciones Exteriores,
Caracas. Venezuela.

TG/hj.

23

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA
PERSONAL

Buenos Aires, 17 de febrero de 1967.

Señor Doctor Raúl Leoni
afectísimo amigo,

Ignacio Iribarren Borges

24

Miraflores, 18 FEB. 1967

Señor doctor
Guillermo León Valencia.
Popayán,
COLOMBIA.-

Distinguido amigo:

Me es placentero dirigirle las presentes líneas con el objeto de acompañarle un álbum contentivo de fotografías de nuestra cordial y fructífera entrevista celebrada el pasado año sobre las aguas limítrofes del Río Arauca.

Sirvan estos documentos gráficos como grato testimonio de aquel encuentro de tanta significación para las relaciones entre nuestros dos pueblos.

Hago propicia la oportunidad para ratificarle mis sentimientos de profundo aprecio y sincera amistad.

RAUL LEONI

LEV/lmr.-
ANEXO: lo citado.-

Arnoldo Garcia Iturbe 723420

25

770573

CARACAS, 20 DE FEBRERO DE 1.967

DOCTOR
RAUL LEONI
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.

RESPETADO SEÑOR PRESIDENTE:

TENGO EL GRATO PLACER DE ENVIARLE UN PEQUEÑO REGALO COMO TESTIMONIO DE MI MÁS SINCERA GRATITUD HACIA USTED POR LA COMPRENSIÓN DEMOSTRADA EN RELACIÓN A MI VIAJE DE ESTUDIOS A EUROPA.

TENÍA GRANDES DESEOS DE EFECTUAR ESE VIAJE YA QUE LO CONSIDERABA COMO UNA OPORTUNIDAD DE PREPARARME MEJOR PARA SERVIR A MI PAIS Y A MI PUEBLO, PERO, LAMENTABLEMENTE, PARECE QUE DICHO VIAJE NO PODRÁ REALIZARSE, A PESAR DE SUS BUENOS DESEOS, DEBIDO A QUE SE ME INFORMÓ QUE LOS FONDOS PRESUPUESTARIOS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DESTINADOS A ESTOS FINES, ESTABAN YA COMPROMETIDOS.

NO OBSTANTE ESTE INCONVENIENTE, YO ME CONSIDERARÍA UN INGRATO SI NO RECONOCIERA QUE EL SEÑOR PRESIDENTE ESTUVO SIEMPRE MUY BIEN ANIMADO CON RESPECTO A MI MUY MODESTA PERSONA Y POR ELLO LE RUEGO QUE, COMO DEMOSTRACIÓN DE ESA MI GRATITUD, SE SIRVA ACEPTAR ESTE OBSEQUIO EL CUAL ESPERO QUE SEA DE SU AGRADO Y DEL GUSTO DE LA SEÑORA LEONI.

QUIZAS NO DEBERÍA APROVECHAR ESTA OCASIÓN PARA PEDIRLE OTRO FAVOR, PERO ES EL CASO DE QUE, EN PERMANECIENDO EN VENEZUELA, CREO QUE EL SEÑOR PRESIDENTE PODRÍA CONCEDERME EL CARGO DE MIEMBRO DE LA CORTE SUPERIOR CUARTA EN LO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, LA CUAL ESTÁ PRONTA A SER CREADA POR EL DESPACHO DE JUSTICIA. ME ATREVO A HACERLE ESTE PEDIDO A SABIENDAS DE QUE EL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA, A QUIEN DISTINGO ALTAMENTE, NO TENDRÁ NINGUNA OBJECIÓN QUE HACER A LA MISMA.

DE NUEVO LE REITERO MI GRATITUD Y LE RUEGO ACEPTE EL TESTIMONIO DE MI SINCERO APRECIO Y MIS PROTESTAS DE AMISTAD INALTERABLE,

[signature]

CORPORACION VENEZOLANA DEL PETROLEO

CARACAS - VENEZUELA

Cables: CEVEPE
Apartado 9057
Apartado del Este 11.565

Ref.: F-DCA-167

Caracas, 21 de Febrero de 1967

Sr. Dr.
Raúl Leoni
Presidente de la República
La Casona.-

Respetado señor Presidente:

Como resultado de las discusiones en Bogotá del 15 y 16 de los corrientes, ECOPETROL:

a) Sustituye la carta-convenio firmada con la Western Geophysical Co. el 23-1-68 por la suscrita el 16-2-68 en la que, además de eliminar de su texto la frase "zona del mar territorial colombiano", informa a la Western que el trabajo se contrata "en desarrollo del convenio suscrito entre la Empresa Colombiana de Petróleos y la Corporación Venezolana del Petróleo el 29 de diciembre de 1.967". Ordena, además, a la Western que "igualmente hará uso de los parámetros y especificaciones óptimas que la experiencia del levantamiento previo para la Corporación Venezolana del Petróleo así le indiquen".

Debemos tener presente que en el convenio aludido CVP-ECOPETROL del 29-12-67 se estipuló en forma textual: "Igualmente la Empresa Colombiana de Petróleos, en un todo de acuerdo con su gobierno, manifiesta que cualquier estudio que Colombia adelante o contrate para el logro de los objetivos del punto A) obedece también a razones de orden científico y no prejuzga tampoco sobre los derechos de cada uno de los países interesados en el mar territorial y en la plataforma submarina del Golfo".

La declaración nuestra se refiere solamente a trabajos contratados o por contratarse por parte de CVP -no de Venezuela- dice:

"B) - La Empresa Colombiana de Petróleos registra con satisfacción las repetidas declaraciones hechas tanto por el señor Director General de la Corporación Venezolana del Petróleo, como por el señor Embajador de Venezuela en el sentido de que cualquier estudio que se haya contratado o que se contrate por parte de la Corporación Venezolana del Petróleo para el propósito anterior, obedece exclusivamente a conveniencias de orden técnico y en ningún caso prejuzga sobre los derechos de cada uno de los países interesados en el mar territorial y en la plataforma Submarina del Golfo."

.../....

Asimismo, conviene reiterar que el convenio CVP-WESTERN del 29-11-67, no alude en forma alguna a ECOPETROL, habiéndose suscrito sin su consulta ni información previa, no obstante cubrir áreas dentro de la interpretación colombiana de la "línea media" al Noreste de Castillete.

b) Nos dirige comunicación donde justifica el programa del nuevo contrato con la WESTERN con razones técnicas acordadas previamente por los técnicos de CVP y ECOPETROL. Entre dichas razones se refiere al "Area que cubre el programa", quedando resuelta así la discrepancia anterior de su carta del 9-2-67 sobre el alcance del estudio de los técnicos.

Esta comunicación está pendiente de la aprobación nuestra que me reservé frente al Presidente de la República y al Presidente de ECOPETROL, alegando la conveniencia de una segunda reunión a nivel técnico para una revisión final del programa en relación con la cobertura del área donde se recomienda un estudio de detalle.

En esta revisión nuestro técnico propondría dos alternativas: reducir el alcance de la cobertura de Ecopetrol para que no coincida con la línea media o, en su defecto, extender el levantamiento CVP hasta llevarlo a coincidir con la línea óptima venezolana de prolongación de la frontera territorial. La decisión debe ser tomada con prontitud y pienso que esta misma noche debe viajar a Bogotá nuestro representante técnico, Geólogo José Luis Padrón, Director de Operaciones Conjuntas de la empresa.

Lo saluda, muy atentamente,

Rubén Sáder Pérez

PD. Con su permiso, señor Presidente, le estoy remitiendo copia de esta carta al Ministro de Relaciones Exteriores, al Ministro de Minas e Hidrocarburos y al Dr. Héctor Hurtado, de Cordiplan.

EL EMBAJADOR DE VENEZUELA

Londres, 27 de Febrero de 1967.

Señor Doctor
Raúl Leoni,
Presidente de la República,
Miraflores,
Caracas.

Señor Presidente y amigo:

Trataré de ser breve en la exposición de un asunto que interesándole a la Nación habrá de merecer la benevolencia de usted.

Estoy empeñado actualmente en establecer una comunicación de doble vía, que se traduzca en estrecha cooperación, entre nuestras Universidades y la de Cambridge, tenida por una de las mejores, sino la primera en el mundo.

Consistiría esa cooperación en una Cátedra de Estudios Latinoamericanos, denominada "Simón Bolívar", que se establezca en el Trinity College de dicha Universidad. Los fondos que la hagan posible serían aportados por las Fundaciones Culturales privadas del país (Shell, Creole, Boulton, Mendoza, Neumann, etc.) por una sola vez: de sus rentas viviría indefinidamente la Cátedra.

A ella vendría cada año, como Profesor, a explicar nuestra realidad, o como investigador, un eminente universitario venezolano seleccionado rigurosamente del modo que en su momento se determine. Podría también ser servida por un estudioso de cualquier otro país latinoamericano.

A su vez, una o varias Universidades venezolanas, franquearían sus puertas a Profesores británicos

//

por el tiempo que sea preciso para dictar cátedra o hacer investigaciones.

Al lado de esto, podrían fundarse dos becas dependientes de la Cátedra o adscritas a ella: "la "Andrés Bello", para post-grado de Humanidades, y la "José María Vargas", para post-grado de Ciencias. Por obvias razones no estarían circunscritas a Cambridge, sino que comprenderían la Universidad británica más conveniente en cada caso. El costo de esas becas, a cubrirse por una sola vez también, saldría de las Universidades Nacionales y del Gobierno. (No pasará de un millón de bolívares). De este programa hablé a la Reina, a Ministros, a Profesores y a otros funcionarios cuya ayuda es fundamental. El Dr. José Antonio Mayobre, quien en su reciente paso por aquí conoció los pormenores, participó de mi entusiasmo, dió su apoyo al proyecto y prometió respaldarlo ante usted.

Más que el dinero, cuya obtención no parece difícil en la forma que se insinúa, me interesa la aceptación de la Universidad. Por ello he gestionado tanto y estoy pendiente de una entrevista con Lord Butler, el ex-Canciller del Gobierno de Churchill y actual Master del Trinity College en Cambridge, cúya será la decisión definitiva.

Como conozco la preocupación de usted por la Universidad y el deseo que tiene de reorientarla hacia su rescate, he creído interpretar su pensamiento al iniciar este proyecto, que procurará a nuestros Institutos de Estudios Superiores un parentesco internacional de prestigio bastante a estimularlos y universalizarlos ejemplarmente.

Al propio tiempo, se abrirá la oportunidad para que desde aquí se analicen nuestras realidades en forma racional y justa.

Otra cosa que considero necesario tratarle es la posibilidad de que un eminente universitario de Cambridge - Sir Eric Ashby - planificador de estudios en las Universidades europeas, asiáticas y africanas, quien tiene vastísima experiencia en ello, pueda ser contra-

///

EL EMBAJADOR DE VENEZUELA

tado o invitado con el fin de que oriente las reformas que el Estado estará preparando para el futuro de la Universidad venezolana. Las opiniones de ese Profesor acerca de la autonomía, la libertad académica, etc., serían de utilidad incomparable.

Agradezco a usted cualquier respuesta, pues de ella dependería la suerte de cuanto aquí le expongo.

Lo saluda respetuosa y cordialmente, su amigo,

Miguel Angel Burelli Rivas.

Adj.
MABR tm

CORPORACION VENEZOLANA DE GUAYANA
AVENIDA LA ESTANCIA No. [illegible] PISOS 13 Y 14
CIUDAD COMERCIAL TAMANACO
TELEFONOS: 35.07.66 - 35.07.69 - DIR. CABLE. INVEHIERRO
APARTADO 7.000
CARACAS - VENEZUELA

28

AL CONTESTAR REFERIRSE A:
ARCH.: | No. PRE-76

LUGAR: Caracas,

FECHA: 28 de Febrero de 1967.

ASUNTO:

Señor
Edgar F. Kaiser
Presidente
Kaiser Engineers and Constructors Inc.
Operadora del Consorcio Guri
Ciudad. -

Estimado señor Kaiser:

Hemos recibido y considerado muy detenidamente su carta de fecha 13 de Febrero de 1967, en la que usted nos comunica los deseos de Kaiser Engineers and Constructors, Inc., operadora del Consorcio Guri, "de terminar el proyecto y entregar a la C.V.G. la capacidad requerida para generar fuerza eléctrica en la fecha más próxima posible", sujetos dichos deseos a las siguientes condiciones: 1) "cambiar el contrato de precio unitario a un contrato de costo más honorario fijo", lo cual ustedes consideran "indispensable"; 2) "someter a arbitraje los hechos en desacuerdo, si no es posible llegar a una transacción por negociación, con la condición de que se entienda claramente que el arbitraje sea efectuado por arbitros arbitradores, y que el laudo fuere obligatorio para las partes y que contra el mismo no se pudiese efectuar recurso alguno"; y 3) "que la C.V.G. provea el financiamiento requerido por la suma de $ 20.000.000" lo cual consideran ustedes esencial en cualquier caso.

También hemos recibido posteriormente su carta de fecha 23 de febrero de 1967, relacionada con el mismo asunto, en la que usted "considera lamentable para los intereses de Venezuela y de la C.V.G., que se paralizaran los trabajos en este momento", y también expresa que "puede que sea mejor que el Consorcio suspenda sus contribuciones de dinero y consiguientemente suspenda los trabajos", expresiones estas que consideramos graves y alarmantes.

Dado nuestro carácter de administradores de bienes que pertenecen a la Nación, sujetos a un régimen de administración que limita nuestras facultades administrativas, particularmente en materia de

...../...

transacciones, y ante los términos claros y precisos del contrato celebrado entre la C.V.G. y el Consorcio Guri, en plena fuerza y vigor, encontramos que no podríamos aceptar las condiciones indicadas por usted sin trasponer los términos de dicho contrato, y colocar el asunto tratado fuera de aquél, como lo desea el Consorcio Guri. Creemos que dicho Contrato delimita responsabilidades entre las partes y que esas responsabilidades deben ser cumplidas en los términos del Contrato. Es nuestro deseo -y ha sido siempre- ayudar al Consorcio Guri en el debido y oportuno cumplimiento del Contrato, o cooperar con él en dicho propósito como lo hemos hecho antes; pero es también deber y necesidad nuestra, como administradores de bienes de la Nación, enmarcar esa ayuda o cooperación dentro de los términos del Contrato celebrado entre las partes.

No encuentra la C.V.G. razones ni tiene facultades para cambiar radicalmente un contrato que se ha otorgado por licitación pública y que ha sido celebrado con expresa autorización del Congreso y aprobación del Ejecutivo Nacional, conforme a una ley especial; y, en consecuencia, tampoco encontraría razones ni tendría facultades para someter a árbitros arbitradores, al leal saber y entender de éstos, asuntos o cuestiones o divergencias que deben resolverse conforme a la ley de ese Contrato o derecho establecido por éste entre las partes.

Tampoco podría la C.V.G. proveer de sus disponibilidades propias o de su crédito el financiamiento que usted solicita porque sus posibilidades y recursos financieros disponibles de inmediato están limitados por el conjunto de los compromisos contraídos por aquélla en la ejecución de sus programas de obras y de promoción y fomento de empresas, y porque en el supuesto de que resolviera acudir al crédito de la Institución, no se justificaría en opinión suya, ni en la de los organismos públicos de nuestro país que intervendrían en la autorización y ejecución del crédito, que la C.V.G., y con ella la Nación, contrajera nuevas obligaciones de crédito público para financiar las operaciones de un consorcio de empresas que, por su capacidad financiera mundialmente reconocida, y que se tuvo muy en cuenta al otorgársele la buena pro en la licitación del Contrato, podría, sin ayuda de terceros, proveerse de los fondos y establecer los mecanismos adecuados para establecer aquéllos, y que ha acudido a la C.V.G., porque, como usted dice en su carta, " tres de los socios han dejado de suministrar sus cuotas de financiamiento y Macco International y Kaiser Engineers and Constructors Inc., se ven confrontados con grandes dificultades para continuar proveyendo más de su cuota de financiamiento total".

...../...

Por lo demás, quiere la C.V.G. expresar a usted y por medio de usted, a la empresa operadora del Consorcio Guri y a todo el Consorcio Guri, que la C.V.G. ha estado y está voluntariamente en disposición de dar, como lo ha hecho antes, los pasos necesarios para cooperar con el Consorcio, o ayudarlo, en la solución de sus problemas o dificultades de financiamiento, siempre que sus pasos no le conduzcan a situaciones o posiciones fuera de los términos del Contrato, o a comprometer su crédito fuera de los términos en que lo tiene comprometido con el Banco Mundial en los correspondientes documentos de crédito; y que el Consorcio, en las oportunidades en que se dirigió a la C.V.G. en relación con las diferencias existentes entre las partes, no presentó reclamaciones sustanciadas, en las que se expusieran los hechos reclamados, los efectos concretos que estos hechos hayan producido y las consecuencias económicas de esos efectos con sus correspondientes estimaciones específicas, como lo expresamos en la reunión celebrada el día 29 de Febrero de 1967, en nuestras oficinas, entre usted, acompañado de su abogado, Dr. Luis Ignacio Mendoza, y el suscrito, acompañado de los doctores Alfonso Espinosa y Pedro Palacios, y fué reconocido por todos, sino planteamientos de hechos y alegatos de carácter general que aparentemente conducen a situar los problemas fuera de los términos del Contrato, y a aplicar soluciones también fuera de éste o reñidas con éste o a la celebración de un nuevo contrato sustituto de aquél.

Atentamente,

Gral. Rafael Alfonzo Ravard
Presidente.

AE/lwg.

29

ASOCIACION DE PROFESORES
DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

APARTADO 10.626 - CARACAS - DIRECCION CABLEGRAFICA: APUC - TELEFONO: 61.98.11 EXTENSIONES 2801 y 3157

141

Caracas, 28 de febrero de 1967

Ciudadano
Dr. Raúl Leoni
Presidente Constitucional de la República de Venezuela
P r e s e n t e.

En mi condición de Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela y por disposición de ella, cumplo con dirigirme a usted en atención a la grave crisis por la cual atraviesa la Universidad Venezolana y en especial nuestra Universidad Central, como resultado de la promulgación del Reglamento de la Ley de Universidades, punto culminante de la situación que vive desde hace algún tiempo esta Institución. Repetir a usted los hechos acaecidos hasta ahora sería innecesario, pues ellos son de su total conocimiento, pero decirle que nos embarga la mayor preocupación y junto con ella el más alto sentido de responsabilidad y dignidad universitarias, sí es plantearle una situación que, por estos enunciados, nos sentimos obligados ante la inminencia de sucesos que tienden a agravarse cada día, impidiendo la posibilidad de una solución democrática a la cual aspiramos todos los ciudadanos respetuosos de la constitución y las leyes que nos rigen.

Crea usted que guiados por el mejor ánimo de comprensión y con base a la experiencia que la vida universitaria nos ha dado, la aplicación del Reglamento que nace del uso de una facultad constitucional, no ha contribuido y puede usted estar seguro que no contribuirá a la normalidad académica, docente y universitaria en general, puesto que algunos elementos de su articulado lesionan, a juicio de los integrantes de la comunidad universitaria y de las instituciones que se han pronunciado al respecto, la autonomía que es tan cara a nuestra formación académica. Por estas razones, y por saber además que lo embarga el deseo de una solución satisfactoria a esta crisis de proporciones nacionales, sabríamos agradecer el uso de sus facultades constitucionales para disponer la suspensión de la aplicación del Reglamento ya citado hasta tanto se logren fórmulas en la redacción de un instrumento reglamentario que manteniendo el imperio de la Ley, sirva para defender la

/...

ASOCIACION DE PROFESORES
DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

APARTADO 10.626 - CARACAS - DIRECCION CABLEGRAFICA: APUC - TELEFONO: 61.98.11 EXTENSIONES 2801 y 3157

941

Institución Universitaria, elemento inseparable de la democracia venezolana.

Contribuya usted, señor Presidente, con sus buenos deseos expresados en múltiples oportunidades, a facilitar la solución de este grave problema, cuyas consecuencias imprevisibles, hoy solo circunscritas al ámbito universitario, pronto podría convertirse en un problema más amplio que pondría en peligro la paz pública.

Creemos que todos los ciudadanos venezolanos estamos en la obligada posición de contribuir con nuestros esfuerzos a lograr la solución del problema universitario que es también un problema de la Nación.

Al defender la Universidad y su autonomía estamos defendiendo las instituciones democráticas.

Atentamente,

Por la Junta Directiva de la APUC

Enrique Yéspica.
Presidente

EY. giv.